ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . 1.00 pesos | Número del dia . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 3 de Diciembre de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,438

Almanaque

Hoy domingo 3—*1.º de Adviento.*—San Francisco Javier, confesor.
Van 337 dias transcurridos, faltando 28 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 55 m. y se pone á las 7 h. 5 m.
Luna nueva (2.º dia).

EL SIGLO

El viaje del ministro de Fomento

Sin séquito numeroso é inútil, pero, acompañado por diez ó doce ciudadanos, vinculados por esfuerzos y por trabajos, á las manifestaciones de nuestro comercio, de nuestra ganadería y de nuestra agricultura, salió ayer para Paysandú el señor ministro de Fomento, llevando la delegacion del P. E. á aquella Exposicion-Feria que se inaugura hoy, y en cuya ceremonia estará presente—haciendo conocer la opinion y los sentimientos del gobierno.

Sin duda alguna, ha hecho bien el P. E. en hacerse representar en aquella fiesta de nuestras industrias principales; y mucho mas, tratándose de la de Paysandú, que, por su importancia, congregará á los estancieros y productores de las zonas mas ricas de la República.

Además era tiempo, de que se ejercitara democráticamente esa accion del P. E. en vez de permanecer en Montevideo, sin mas temas de observacion que los que recibe por intermediarios.

La presencia del ministro de Fomento en Paysandú, traerá al Gobierno nociones exactas de lo que se produce, de lo que se quiere y a lo que se aspira en aquella region del país.

Altos intereses morales y materiales se desenvuelven en el litoral: intereses ganaderos, intereses agrícolas, intereses industriales, intereses comerciales, todo lo que importa fomentar su progreso creciente, en su doble carácter de trabajo y de iniciativas, se desarrolla en aquel escenario de la Exposicion Feria, en donde el representante del P. E. podrá oir opiniones, apreciar procedimientos, estar cerca de las observaciones de la práctica y de las fórmulas posibles de realizarlas, para adquirir así un capital de antecedentes, que, en un momento dado, ilustrarán cuestiones que puedan ser benéficas, en su realizacion, para las aspiraciones generales.

Por otra parte, el espectáculo lleno de proyecciones patrióticas, que están ofreciendo varios departamentos de la República, al inaugurar exposiciones y ferias ganaderas y agrícolas, debia obtener la demostracion palpable de las simpatías del Gobierno por medio de una sancion efectiva que estimulara generosas iniciativas, que impulsara aspiraciones nobilísimas, y que importara un participacion lealmente ofrecida á los hombres que destinan su capital y sus fuerzas a fomentar las riquezas de la nacion.

Este apoyo moral, esta actuacion del P. E. en esos concursos del trabajo, ha sido demostrada con la ida del ministro de Fomento á Paysandú; y seguros estamos de que darán mas fuerza y mas opinion estos acercamientos de gobernantes y gobernados que un centenar de pragmáticas y otro centenar de disquisiciones político-administrativas.

Allí, en la Exposicion-Féria de Paysandú, el Poder Ejecutivo encontrará mucho que le permitirá realizar el comentario del ministro Hay, de los Estados Unidos, cuando al regresar de la Exposicion de Baltimore en 1893 le decia á un periodista: «cada seccion de la Exposicion es la hoja de un gran libro de enseñanza positiva».

Y el espíritu, eminentemente práctico, de los ministros nortesmericanos, que, con media docena de industriales y ganaderos, recorren los Estados en que la industria y la ganadería presentan sus elementos y su fuerza, ha tenido esta vez oportuna aplicacion entre nosotros, sin acompañamientos lujosos, sin detalles exajerados; sencillamente: como debe viajar un secretario de Estado de un país republicano.

NOTAS DE FENIX

Acusa movimiento una nómina de los abonados en el departamento de Minas al servicio telefónico de la empresa «Progreso».

Consta de 61 contribuyentes, que abarcan el comercio, la industria y las oficinas públicas,—incluyéndose como evidente y plausible progreso de la campaña, varias casas de negocio y establecimientos ganaderos situados en Santa Lucía, Casupá, Gaetan, Cerro Pelado, Verdum, Solis y Barriga Negra.

⁂

Las estupendas bellezas de las cataratas del Iguazú, en el Alto Paraná, han encontrado un pintor insuperable en nuestro compatriota Bernárdez.

¿Quién, por mas encumbrado que fuere en la descripcion, desdeñaría poner su firma al cuadro soberbio magistral, de que dan idea los siguientes rasgos? . .

«. . . El sol, misericordiosamente, salió bravas minutos para mí y vi á mis pies el grandioso semicírculo en que brama y se despeña una muchedumbre de cataratas, que no se muestran á la mirada avara sino púdicamente, veladas por una gasa de pálido celeste, en que el sol pone á veces bullonados de rosa. Aquella vasta zona de cascadas apacenta los ojos, sacia el alma de emocion y la levanta, y la lleva, como con alas, [illegible]

[illegible]

selva—un zorzal animoso y romántico que atravesó de un vuelo las aguas procelosas, llegó hasta la isla náufraga, se instaló sobre una rama del árbol misántropo, y, trovador de las tardes tropicales, se puso á cantar».

⁂

Han sido trasladados los restos del afamado caudillo riograndense Gumersindo Saravia, en virtud de gestiones de su hermano Aparicio, de un rústico enterratorio situado en el lugar brasilero que se denomina Itacuruvy al cementerio de la ciudad de Melo (Cerro Largo).

De esos despojos de aquel valiente, cuyas hazañas le rodearon de una aureola de gloria militar, falta el cráneo en que bulleron sus concepciones enérgicas y audaces.

«Segun se tiene hoy conocimiento (dice *El Deber Cívico* de Melo) repugnante decapitacion del cadáver del noble caudillo—fué un hecho al que solo está felizmente vinculado el nombre de un insignificante personaje extranjero que servia en el Cuerpo Médico del ejército del Gobierno, llamado Alberto Carlos Gremps, cuya condenable conducta mereció, segun se nos informa, una reprobacion general y hasta la persecucion del propio doctor Julio del Castilho, entonces Presidente del Estado de Rio Grande.

«Los deudos del finado Gumersindo tienen fundadas esperanzas de conseguir el citado cráneo para juntarlo á los demas restos á cuyo efecto harán trabajos, contando con la cooperacion necesaria que no les negará la cultura ó hidalguía del pueblo y Gobierno del Estado de Rio Grande.»

En aquella guerra no escasearon los resabios de tiempos sangrientos. Sin embargo, la circunstancia de figurar un médico en este caso dá asidero á la duda humanitaria de que le indujera una idea de estudio profesional, y no la barbarie lisa y llana de la decapitacion.

FÉNIX.

Sobre presupuesto

Cuando el Gobierno Constitucional inició sus tareas para la preparacion del presupuesto lo primero que se le pidió fué que hiciera economías. Y cuando se publicaron algunos detalles sobre las mismas toda la prensa aplaudió.

El ministro de Fomento se consagró á estudiar las modificaciones que pudieran hacerse en el personal de los servicios á su cargo y pasó la circular de estilo á todas las oficinas. Aparte de eso habia pedido especialmente al Consejo del Departamento de Ingenieros que propusiera las que estimase conciliables con el servicio público y que mejor respondieran á la aspiracion general, bien claramente manifestada, de hacer en aquella Reparticion algunas economías, preparando al mismo tiempo las cosas para la reorganizacion. Pusiéronse á la obra el vicepresidente del Departamento, señor Michaelson y los demas vocales, y despues de pasada la Planilla al Ministerio la llevó el ministro al Acuerdo de Gobierno, con todas las demas, y leyó el «Memorandum» justificativo que fué aceptado y se encontrará en la Carpeta correspondiente. Copio la parte que interesa en el momento:

«. . . indicaré los propósitos que me guían al proponer algunas modificaciones que juzgo necesario establecer en el presupuesto de algunos servicios, preparando así el terreno para mas amplias reformas.

Es indudable que para mejorar las condiciones de nuestra vialidad se requieren recursos y personal técnico, organizados bajo un plan económico, de rápida ejecucion.» Esto obliga á una transformacion orgánica del Departamento Nacional de Ingenieros; á buscar un aumento en los recursos, sea economizando algo en algunos servicios mal combinados; creando nuevas rentas ó aumentando las existentes y propiciándose el concurso eficaz de los vecindarios.

Pero como, ante todo, es notorio que el Departamento tal como está constituido no responde á los fines de su creacion, ni dispone de los medios necesarios para desenvolver su accion en obras públicas y especialmente en vialidad, —lo primero será eliminar de allí todo lo que por el momento no se necesita, ó resulta ser exceso de personal de oficina.

Ha sido estudiada la economía que de inmediato puede hacerse, y va expresada en la planilla correspondiente.

Pero el presupuesto que se acompaña es transitorio. Así que comienze la reorganizacion del Departamento por alguno de los planes que el Ministerio tiene actualmente en estudio para proponer al señor presidente será necesario volver á subir el presupuesto, no en personal, sino destinando á *obras*, á *caminos* ó *puentes*, la misma suma ú otra mayor que la economizada.

Lo que ahora se hace es «limpiar de escombros la casa para reedificar.» Cualquiera que sea el plan que se adopte al proponer la *reorganizacion* del departamento, dará como resultado una disminucion de empleados burocráticos ó *sedentarios*; una seleccion, aumento ó mejora en el personal técnico y los elementos necesarios para algunos puentes y caminos; para algunas obras hidráulicas de defensa, para la fiscalizacion ferro-carrilera, para algunos trabajos catastrales y «una exploracion geológica industrial que nos haga conocer los recursos naturales del país.

El ministro entiende que por el momento debe limitarse á economizar sobre lo que se considera superfluo ó excesivo. Y lo hace así, por dos motivos: el primero porque «responde á un plan de economías necesarias para nivelar el presupuesto á la espera del incremento natural de las rentas generales; y el segundo porque «no desea involucrar estas modificaciones de alcance momentáneo y que pue«den ser tratadas con ocasion del presupuesto, [illegible]

[illegible]

CARLOS M. DE PEÑA.

EN LOS MINISTERIOS

La junta económico administrativa de la Colonia

El Ministerio de Fomento recibió ayer un telegrama del presidente de la Junta Económico Administrativa de la Colonia, en el que le comunica que el impuesto de rodados, en ese departamento, ha producido hasta el 30 de Noviembre la cantidad de *once mil cuatrocientos setenta pesos* repartidos en la siguiente forma: Colonia $ 2361: Rosario $ 3138: Carmelo $ 1441: Palmira $ 1592: La Paz $ 1110 y Nueva Helvecia $ 1248.

En viaje á Paysandú

A las 3 p. m. salió de la Estacion Central el tren expreso que conducia al ministro de Fomento y á sus compañeros de excursion.

Iban en él los señores: doctor Carlos A. Fein, Pedro Etchegaray, José D. Gonzalez, Luis Lerena Lenguas, Lorenzo B. Hill, Berges, Frommel, Teodoro Berro, Hudson administrador del Ferrocarril Central del Uruguay, García Lagos representante legal de la misma, García Lagos hijo, Zaballa y Zorrilla, Remigio Castellanos, Ramos Montero, ingeniero Benavides y mayor Otero.

En la estacion vimos al senador Rodriguez, Mendez, J. Benavides, Gonzalez, Berro, Benvenuto, Montero, etc.

En un coche del convoy iba la banda de música de policía, que el ministro de Gobierno envia á Paysandú.

Publicamos á continuacion el *menú* de la comida ofrecida por la empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, á los viajeros, y que se debe al *cordon bleu* de Alberto Muller, propietario del *restaurant* de la Estacion Central:

Potage printanière; paté foie et jambon; poison maître d'hôtel; cotelettes Villeroy aux petits-pois; poulet sauté aux champignons; filet piqué au cresson; asperges; Rôtis; Desserts; vino Bordeaux, Chateau, Iquem, Porto, Jerez, Champagne.

Es posible que el tren llegue esta mañana á las siete á Paysandú, en donde el Ministro y sus acompañantes serán recibidos por las autoridades y la Comision de la Exposicion-Feria.

Hoy se efectuará la inauguracion de este concurso, y el lúnes de mañana visitará el Ministro los trabajos de canalizacion de Almiron regresando el martes de tarde para encontrarse el miércoles á primera hora en Montevideo.

El impuesto de rodados

Varias Juntas E. Administrativas del interior se han dirigido al Ministerio de Fomento, pidiendo una prórroga para el expendio de las patentes de rodados.

El Ministerio ha concedido prórrogas de quince y veinte dias.

Las Juntas á las que se ha concedido la ampliacion de plazo solicitada son las de Florida, San José, Rivera, Rio Negro, Cerro Largo, Rocha, Soriano y Tacuarembó.

Inspecciones técnicas regionales

El Ministerio de Fomento enviará en la semana próxima, por intermedio del Departamento Nacional de Ingenieros, las monturas y otros elementos para cada una de las inspecciones técnicas regionales.

—El Ministerio ha mandado confeccionar, de acuerdo con el Departamento N. de Ingenieros, unos planos de la República en los cuales están señalados los límites de cada una de las inspecciones.

—En la semana entrante le será presentado al ministro de Fomento el modelo de las «charrettes» que se han mandado hacer por administracion en condiciones mas ventajosas para el fisco que las señaladas en las propuestas anteriormente presentadas.

—La Inspeccion Técnica núm. 6, comunica desde Maldonado que ha adquirido los caballos necesarios para sus servicios.

—En cuanto regrese de Paysandú el ingeniero Benavides partirá para Melo, con el objeto de instalar la Inspeccion Regional núm. 7, que comprende los departamentos de Treinta y Tres y Cerro-Largo, con su oficina principal en Melo.

Apresamientos de tabaco

El señor ministro de Hacienda recibió ayer tarde un telegrama del administrador de rentas del departamento de San José dándole cuenta de que ha apresado una carreta cargada de tabaco.

El despacho de la referencia es somero y no especifica si se trata de un caso de defraudacion del impuesto interno ó de contrabando.

El señor Madalena ha dado en el acto las órdenes que corresponden para que se levante un sumario.

En otro telegrama el mismo administrador de rentas comunicó ayer al señor ministro de Hacienda que ha apresado en las inmediaciones de la Estacion Capurro algunos miles de kilos de tabaco pertenecientes á una casa de comercio establecida en el departamento de San José.

Agrega á este respecto que se trata de una defraudacion al impuesto interno de consumo.

También para este caso, el señor Madalena ha dispuesto que se levante un sumario.

Construccion anexa al Manicomio

En Setiembre del año ppdo. la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, en virtud de necesidades de órden interno del Manicomio, resolvió que se llevase á cabo la construccion de un pabellon anexo á ese establecimiento en la parte ocupada por la enfermería de hombres.

Ese departamento se destinaría á la observacion de los enfermos que ingresaran al Manicomio, debiendo construirse así que lo permitieran los recursos de la corporacion.

La Comision Nacional se dirigió entonces al ministro de Gobierno pidiendo que se encargara al Departamento N. de Ingenieros la confeccion de planos, memoria y presupuesto para la construccion del local.

Pasado el asunto al ministro de Fomento se mandó llenar el pedido de la Comision dentro de las condiciones indicadas por ésta.

El Departamento dió cumplimiento al mandato elevando los planos de un pabellon, memoria descriptiva y presupuesto para la obra, que fué calculada en diez mil pesos.

Llenado el pedido de la Comision ésta recabó la opinion del Consejo Nacional de Higiene en lo que podia relacionarse con la higiene de la nueva construccion.

El Consejo dictaminó diciendo que podia ser aceptado el proyecto si solo se trataba de alojar hasta la cantidad de 27 enfermos. Hacia ademas otras observaciones.

Habiendo pedido exclarecimiento de algun detalle del dictámen, la Comision Nacional el Consejo de Higiene respondió que mantenia su informe, agregando que, si hubiera de proponer algunas modificaciones, sería en el sentido de sustituir el proyecto por otro mas práctico y adecuado á las necesidades y situacion económica del Manicomio, por medio de barracas de madera.

El asunto ha sido pasado con estos informes á la Comision Nacional de Caridad.

Las investigaciones en Maldonado

Ayer el fiscal é inspector de policías señor Zufriategui trató de informar brevemente al Presidente de la República del resultado de sus numerosas investigaciones de denuncias contra agentes policiales de Maldonado.

Se dice en las esferas oficiales que el Presidente indicó al fiscal é inspector que debia dar cuenta del asunto al Ministerio de Gobierno, pues ese Secretario de Estado era el que tenia que ocuparse del caso.

El señor Zufriategui celebró ayer una conferencia con el señor Mac-Eachen informándole de lo que en su concepto resultaba de las investigaciones practicadas, adelantando su juicio al informe escrito que deberá elevar ese funcionario junto con los expedientes formados de las curiosas indagaciones de un cúmulo de sucesos é incidentes locales de Maldonado, de escasa importancia.

El señor Zufriategui se muestra reservado con la prensa respecto del resultado de su mision, aún cuando se sabe que ha manifestado que sus investigaciones han versado sobre pequeñeces.

Desfalco en una oficina

Segun versiones recogidas en las esferas de palacio se ha denunciado al Ministerio de Gobierno haber ocurrido un desfalco en una oficina de la capital dependiente de la direccion de Correos.

Se instruye el sumario correspondiente.

El desfalco se hace ascender á la suma de 2.500 pesos.

El asunto segun se dice, ha motivado bastante disgusto al presidente de la República, quien ha ordenado se proceda rigorosamente al esclarecimiento de los hechos.

Datos para Norte-América

La Legacion de los Estados Unidos de Norte América, acreditada cerca de nuestro Gobierno, ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores una nota solicitando datos estadísticos completos relativamente á nuestro comercio de importacion y de exportacion durante los últimos doce años, es decir, desde 1888 hasta 1899 inclusive.

Pide tambien que se acompañe el detalle con relacion a los varios países con los que se han efectuado los intercambios aludidos.

La legacion destina tales informaciones al gobierno de Washington, respondiendo á un pedido, segun parece, del comercio norteamericano.

Para adquirir edificio propio

La Junta E. Administrativa del departamento de Artigas ha elevado á la aprobacion del Ministerio de Gobierno un proyecto de combinacion económica que le permite adquirir un edificio y terreno situados en la villa de San Eugenio.

La Junta se propone instalar en esa finca sus oficinas y demas dependencias municipales.

Renta aduanera de Noviembre

Los datos comunicados ayer tarde al señor ministro de Hacienda por el señor Enrique Gradin autorizan para presumir que la renta aduanera de Noviembre último alcanza un nivel un tanto mas elevado del que se supuso en un principio.

Se calcula, en efecto, que llegará al rededor de 700.000 pesos.

Ahora bien: como el producto de la Aduana en igual mes del año pasado fué de 614 830 pesos, el excedente á favor del año actual no bajaría de 85.000 pesos.

De los mismos datos se desprende tambien que esta suba es debida exclusivamente á la crecida importacion, por cuanto la exportacion ha sido bastante inferior á la habida en igual mes del año pasado, andando apenas al rededor de 50.000 pesos.

Importacion de la 2ª quincena de Noviembre

La Direccion General de Aduanas comunicó ayer al ministerio de Hacienda que, de acuerdo con el artículo 2º del decreto que reglamenta la ley de 25 de Julio de 1894 que restableció el 2 1/2 ojo de patente adicional extraordinaria creada por la ley de 11 de Enero de 1896, ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos importados durante la segunda quincena de Noviembre último y que están sujetos á aquel impuesto.

Dicho valor oficial asciende á $ 787 905,74.

Los certificados rurales

La Contaduría General del Estado ha remitido al Ministerio de Hacienda el cuadro de liquidacion de la gestion de los certificados rurales de la 18ª serie expedidos durante el año próximo pasado y cuyo producto líquido debe ser distribuido entre las Juntas E. Administrativas, conforme lo dispuesto por el artículo 12 del decreto de 8 de Julio de 1899, que reglamenta la ley de 21 de Junio del mismo año.

Ese cuadro demuestra que el expendio de los referidos certificados en el período indicado alcanzó á la suma de 3695 pesos, de manera que, deducido el costo de impresion, de preparacion, de comision á los agentes y demas gastos generales, queda un remanente de $ 719,61 que se va á repartir entre las Juntas E. Administrativas, proporcionalmente al producto que esta renta ha arrojado en cada departamento.

Segun lo preceptuado por el artículo 7.º de la ya mencionada ley de 21 de Junio de 1899 las Juntas deben invertir su cuota en mejoras locales.

La fábrica de tejidos

Por el Ministerio de Fomento se dictó ayer la resolucion de que hemos hablado antes de ahora relativa á la fábrica de tejidos de los señores Salvo hnos.

En ella, despues de considerarse los informes favorables del Departamento N. de Ingenieros, del Consejo N. de Higiene, de la Contaduría General y del Fiscal de Gobierno, se declaran que los industriales citados, han dado cumplimiento exacto á las condiciones fijadas por la ley de fecha 23 de Diciembre de 1898.

Por lo tanto el Gobierno resuelve que se devuelva á los concesionarios la suma de $ 5 000 en deuda interior unificada, que depositaron como garantía y ademas los declara en el goce de las exenciones acordadas por los arts. 1.o y 2.o de la ley citada.

En la resolucion, el Gobierno llama la atencion de los fabricantes acerca de ciertas precauciones sobre las cuales insiste el Consejo N. de Higiene, respecto del polvo que se escapa de las máquinas encargadas de desmenuzar los trapos de algodon y la a.

La oficina de Crédito Público deberá efectuar el dia 7 del corriente la entrega del depósito referido.

Patentes de giro

Como lo habíamos anunciado, ayer se dió á la prensa el decreto que reglamenta la ley de patentes de giro para el departamento de la capital durante el corriente ejercicio económico.

Habiendo adelantado en nuestro número anterior las modificaciones introducidas en el texto del reglamento análogo que rigió en el ejercicio económico pasado, conceptuamos innecesario publicar por extenso dicho documento.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Asunto Luther

La comision de Hacienda del Senado ha presentado el siguiente informe:

De los antecedentes enviados por el Poder Ejecutivo juntamente con un mensaje de fecha 17 de Octubre próximo pasado, resulta que el estado adeuda aún á la casa G. Luther de Branscheveig, con la que fueron contratados los estudios del puerto de Montevideo, un saldo que oscila alrededor de la suma de 11000 pesos, el cual no ha podido ser abonado por el Poder Ejecutivo, por haberse agotado y hasta excedido por la administracion anterior en $ 37 053 con 31 cts. la partida de $ 150 000 que el Cuerpo Legislativo habia destinado á tal objeto.

El saldo adeudado no se determinó con exactitud en el Proyecto de Ley sancionado por la Cámara de Diputados respecto de este asunto, porque durante el debate á que él dió lugar en dicha Cámara, se hizo presente que ademas de la partida de $ 25.441 que por honorarios de los ingenieros especialistas y trabajos efectuados por las oficinas técnicas del Estado, debian deducirse del precio de $ 110.000 en que fueron contratados dichos estudios, habia que rebajar tambien el costo de algunos otros trabajos efectuados posteriormente (perforaciones, etc., etc.) que eran asimismo de cuenta de la casa Luther, y de las cuales habia constancia en la Comision de Estudios del Puerto y se habia comunicado su costo ultimamente al ministerio respectivo.

En esta situacion, vuestra comision entiende que procede la aprobacion del proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Representantes, tal como viene formulado y así os lo aconseja.—Saludan á Vuestra honorabilidad.—Sala de la Comision, Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—Antonio M. Rodriguez—M. Artagaveytia.

EN CAMPO CERRADO

MONUMENTOS PÚBLICOS

II

EL MONUMENTO DE ARTIGAS

La plaza Cagancha, cuyo título debe nuestra Junta Económico Administrativa trocar definitivamente por el de plaza de la Libertad, no solo por las razones aducidas en nuestro primer artículo, sino porque aquel nombre suena mal y recuerda combates de guerra civil que sirven para despertar odio,—es el punto culminante de Montevideo. Allí, dominando el Ateneo, el palacio Jackson y el de Golorons, teniendo á sus piés la ciudad que se desliza por tres lados hácia el rio y por el cuarto á la campaña, punto de mira del viajero que llegue del interior del país ó del que se prepare á doblar la punta de San José para fondear en el nuevo puerto, debe levantarse un monumento grandioso. ¿A qué ó á quién debe mos dedicarlo? ¿Dónde está el punto de arranque de la independencia y de la nacionalidad? ¿Qué figura se destaca más sobre el horizonte de nuestra historia? ¿Cuál es el primer padre de la patria, el precursor, el gran caudillo, el Moisés de nuestro pueblo, el tribuno á quien seguían en peregrinacion inmensa las madres con sus hijos y los ancianos con sus adolescentes, cuando se retiraba á su Monte Aventino, a su meseta estratégica del Uruguay? Ya ha brotado su nombre en nuestros labios. Es el vencedor de las Piedras y el vencido no menos glorioso de Corumbé; es el *protector de los pueblos libres* y el *jefe de los orientales*; es el precursor de la federacion argentina y de la nacionalidad uruguaya; es el desterrado del Paraguay y el gran muerto del Panteon nacional—General Artigas! Ha pasado olvidado el centenario de tu nacimiento entre el estruendo de la guerra civil que arrasaba nuestros campos y vertia á raudales la sangre de tus conciudadanos, con la que no quisiste nunca manchar tu modesta casaca de blandengue; pero no pasará el de tu cruzada emancipadora, que tuvo su Antioquía en las Piedras, sin que se alce sobre la plaza mas alta de Montevideo Jerusalem conquistada por tus esfuerzos, sobre arco de triunfo monumental que narre en altos y bajos relieves las horas mas gloriosas de tu vida, tu figura legendaria, montada sobre fogoso corcel de batalla, señalando las Misiones y las provincias argentinas, como medios de engrandecer la patria y de desarrollar el principio federativo el principio que Bolivar vino sembrando con su espada victoriosa desde los llanos de Carabobo hasta las orillas de la laguna de Junin; el que reunió al Congreso de Panamá en 1826, donde la union americana fracasó por el exclusivismo porteño; el que tendrá que hacerse carne, para eterna gloria de los grandes caudillos que con la punta del látigo señalaron sus rumbos, si hemos de sostener las posiciones de la raza latina en América y la independencia de sus Estados contra el cálculo absorbente de la raza anglo sajona.

No hay monumento bastante grande para Artigas. Es la figura madre de nuestra historia; el genio que se sentia atado en nuestras fronteras y trataba de extenderlas en el espacio; la encarnacion fiel de su época, con todas sus grandezas instintivas y sus pasiones bravías; la espada que luchó por la independencia y nada más que por la independencia, envainándose para siempre cuando sonaron los primeros disparos de la guerra civil; el corazon de oro que perdonaba generosamente á sus enemigos, digan lo que quieran sus calumniadores brasileros y porteños; el espíritu levantado que se ponia á la altura de la hegemonía ilustrada de Moreno y Rivadavia, al dictar las instrucciones de los diputados que debieron incorporarse al Congreso de Tucuman; el gran caudillo de mirada y pico de águila, ídolo de pueblos, dominador de Estados, héroe de cien batallas ganadas ó perdidas con perseverancia patriótica, mendigo sublime del destierro que apenas tiene un mendrugo de pan que llevar á la boca y rechaza el puesto de honor que le brinda Rivera en el banquete de los despilfarros nacionales. Ah! Se necesita tener mucho frio en las venas y mucho excepticismo en el cerebro para no caer de rodillas ante ese Teseo de nuestros tiempos heróicos y no arrimar el hombro para levantarle un monumento digno de la página de oro más grande y mas gloriosa que encierra el libro de nuestra historia, escrita por su genio y burilada por su espada.

Nada cuadra mejor al objeto de ese monumento que el arco de triunfo romano, rematado por la estátua ecuestre. El arte no ha producido nada que encarne mejor el homenaje á los césares y á los héroes,—á los grandes triunfadores. Es majestuoso, es solemne, es verdaderamente monumental. Recuérdense los arcos de Tito, Septimio Severo y Constantino en Roma, que aún despiertan con los restos de sus grandezas el asombro del viajero; llámese á la memoria la impresion que produce el arco de la Estrella en Paris, cuando se le contempla desde los campos Elíseos á los últimos rayos del sol poniente. Si al arco de triunfo de Artigas le damos esas proporciones ó las mayores posibles, construyéndolo de ese granito gris ó rojo que tanto abunda en el país; si lo exornamos de altos y bajos relieves de bronce que representen la batalla de las Piedras, la meseta del Uruguay, el éxodo del Chuy, Artigas rechazando los prisioneros que le envía el directorio porteño ó declarando que no venderá nunca el patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad la batalla de Corumbé ó la de Tacuarembó en representacion de los cuatro años de defensa heróica del territorio, el ostracismo del Paraguay y tantos otros momentos de su vida que ofrecen temas inagotables á la eleccion; si colocamos sobre ese arco de triunfo la estátua ecuestre del gran caudillo, fundida en bronce, guardando las proporciones necesarias con el arco y con la distancia á que se encuentre del suelo; y si llamamos á concurso para el arco y para la estátua, tratando de que á él acudan á la par de los elementos que puede suministrar Montevideo, buenos arquitectos y escultores extranjeros, habremos hecho algo digno de Artigas y de nosotros mismos, entregando á la posteridad una obra que hablará muy alto en favor de nuestra justicia histórica y de nuestra cultura artística.

El forastero, despues de admirar el monumento, podrá subir á la plataforma del arco y dominar desde allí todo Montevideo, desde las casas mas próximas hasta los verdes bastiores de las quintas y chacras, desde la decoracion del mar hasta la de las sierras lejanas; el habitante del campo, que aun gasta el poncho de la época de Artigas descendiente de aquellos gauchos indómitos que en él adoraban y que tantas veces guió á la victoria y al sacrificio, sentirá subir la ley de herencia á sus ojos, transformada en una lágrima, al contemplar la figura del centauro de nuestros centauros; la madre enseñará á deletrear á su hijo en las inscripciones de los bajo-relieves y le traducirá la historia del caudillo contada por sus figuras de bronce; el poeta, el historiador, el hombre de Estado, vendrán á pedir al monumento lecciones de inspiracion, fortaleza y patriotismo; y el pueblo, para quien la figura de Artigas se agiganta cada dia, para quien habria sido preciso crearlo si no hubiera existido ira con recogimiento en el alma y con frases de efusion patriótica en los labios, á contemplar la frente de la estátua coronada por los rayos del sol poniente y á ofrecerle en sus homenajes íntimos un pedestal mas grandioso que el del arco triunfal que la sostenga.

Entreguémos esa nueva iniciativa á la juventud. Los hombres viejos se han reunido algunas veces para levantar un monumento á Artigas y han fracasado siempre en su propósito; la circunstancia de hallarnos gobernados por un presidente indigno ahogó la última tentativa, que se hizo en ese sentido. La época de reconstruccion en que nos hallamos se presta para reparar olvidos é ingratitudes cívicas. Pongámonos á la obra. Reúnase la juventud, nombre un Comité ejecutivo, dirijase á los departamentos, celebre festivales, inicie suscriciones de toda forma y solicite el concurso de Estado. La empresa será de largo aliento, pero ¿qué importan tres, seis ó diez años si resulta bien concebida y mejor ejecutada, si responde plenamente al objeto y llena las exigencias más exajeradas? A la obra, jóvenes amigos, y alcese cuanto antes en la plaza de la Libertad el monumento del gran caudillo que tanto hizo por conquistarla y establecer a en la region mas meridional del continente americano.

BOSSY.

Informaciones políticas

Circular del Directorio Nacionalista

LA INSCRIPCION EN LOS REGISTROS CÍVICOS

Ayer fué dirigida por el Directorio del Partido Nacional á las comisiones departamentales de esa colectividad, la circular que anunciamos relacionada con la inscripcion en los Registros Cívicos en el próximo período.

La circular tiene por objeto llamar la atencion de esas comisiones respecto de los trabajos previos que le corresponde realizar, para que los nacionalistas de los departamentos que no se hayan inscripto, cumplan con el deber que su calidad de partidarios y la Constitucion le prescriben.

«Esa Comision—dice el Directorio—debe poner todo empeño en demostrar a los correligionarios, que hoy no hay excusa alguna para dejar de inscribirse en el Registro Cívico y que lejos de ello, las conquistas alcanzadas que caracterizan la situacion política actual, estimulan á todos los partidos á realizar este acto preparatorio para el ejercicio del sufragio ó sea para concurrir con sus votos a la renovacion de los poderes públicos en uso de su derecho de soberanía.

Las leyes electorales vigentes acuerdan á los partidos políticos la mas fundamental de las garantías dándoles intervencion y representacion en todos los actos preparatorios y constitutivos del sufragio. De manera que las decepciones y desalientos del pasado de subversiones institucionales, hoy no tienen razon de ser y es deber de todo ciudadano de sano criterio y para intencion reaccionar y revestirse de la fé y abnegacion cívica que el patriotismo impone, para concurrir, cada uno en su esfera, á que de la urna electoral próxima surga en cuanto es posible la expresion genuina de la voluntad popular.

Para el logro de este propósito es necesario en primer término que todo ciudadano habilitado por la ley para el ejercicio del sufragio, cuente con su boleta de inscripcion.

Nuestra ley orgánica determina los medios que deben ponerse en práctica para obtener que los correligionarios llenen los actos preparatorios del comicio, inscribiéndose en el Registro Cívico y ejerciendo la vigilancia y demas actos necesarios á fin de que éste sea formado con arreglo á la ley, sin inscripciones indebidas y fraudulentas. Sin embargo, este directorio ha creido que no estaria de más recordar á esa comision lo mas fundamental de la tarea cívica á realizarse.

Lo primero que reclama la labor política, es la division del trabajo, así es que esa comision debe ocuparse de inmediato de constituir las comisiones seccionales del departamento, si no se encontrasen debidamente organizadas.

Luego, para hacer de manera completa la inscripcion de los correligionarios que se encuentran en condiciones legales para realizarla es indispensable lo siguiente:

1º La obra del censo ó sea la formacion del registro del partido, que prescribe nuestra ley orgánica, para saber con exactitud, entre otras cosas, cuáles son los correligionarios que hasta ahora no han cumplido con el deber de inscribirse.

2º Tratar de que los correligionarios no inscriptos, se encuentren munidos de los antecedentes que la ley requiere, el primer domingo de Abril del año próximo, en cuya fecha se abre el período de inscripciones anuales. Esta tarea debe realizarse con toda la anticipacion posible teniendo presente la brevedad del plazo por que ha de permanecer abierto el registro.

3º Estimular el celo de la subdelegacion de hacienda por la formacion del tesoro departamental, para colocar al partido en condiciones de satisfacer los gastos que necesariamente ha de originar la labor cívica á emprenderse.

4º Hacer propaganda para persuadir á los correligionarios de que no hay motivo para alejarse de los Registros Cívicos; que este alejamiento importaría una desercion del cumplimiento del deber y un desconocimiento de nuestra mas gloriosa tradicion. El Partido Nacional siempre ha ido á los comicios á pugnar por la verdad del sufragio, tratando de salvar con moderacion los escollos de la vida democrática y anhelando constantemente el imperio real de las instituciones que es la garantía mas sólida de la paz y de la prosperidad del país.

Finalmente, otra de las tareas que el directorio aconseja á esa comision, es la de procurar por todos los medios á su alcance, habilitar para el voto, por medio de la enseñanza a leer y escribir á los correligionarios que no sepan hacerlo.

. . . .

Noticias Generales

Comision Ley de Sueldos

Celebró sesion ayer de mañana la Comision de Sueldos bajo la presidencia del doctor don Carlos M. de Peña, asistiendo los señores don Eugenio J. Madalena, don Platon Arredondo, don Juan A. Marquez y don Gabriel Zav.—no habiéndose reunido antes dicha Comision porque debia darse tiempo de instruccion de las tareas á los dos vocales recientemente nombrados para integrarla.

Despues de darse lectura del acta de la sesion anterior, entróse á la revision y discusion del proyecto para la provision por concurso de los empleos inferiores en la administracion pública.

Hubo cambio de ideas sobre algunos puntos é hiciéronse observaciones y modificaciones, sancionándose el referido proyecto—el que será elevado al Poder Ejecutivo con una nota explicativa, cuya redaccion fué confiada al señor presidente doctor don Carlos M. de Peña.

Se acordó que la Secretaría presentara un trabajo de recopilacion de todos los decretos y resoluciones sobre sueldos y empleados desde el año 1825 hasta la fecha.

Asimismo se resolvió que la Secretaría bajo la direccion del vocal don Platon Arredondo, contador general de la Nacion, confeccionará un cuadro demostrativo de los sueldos segun los diversos presupuestos, corrigiendo y ampliando los cuadros que ya se habian formulado y que el trabajo se haga tan completo como sea posible para que pueda compararse con la clasificacion general á que ha llegado en sus trabajos la Comision de Sueldos.

La sesion duró desde las 9 1/2 hasta las 11 y media de la mañana habiendo sido extremadamente laboriosa.

Las inundaciones urbanas

Aprobado por la Junta el extenso y meditado informe que presentó á la corporacion el Director de Obras Municipales señor Monteverde, pronto se dará comienzo á los trabajos para llevar á la práctica las medidas propuestas en aquel documento.

En la semana entrante se piensa iniciar la construccion del desagüe auxiliar del caño de la calle Miguelete, que irá á verter sus aguas por la calle Dayman.

Ese será el primer paso de las obras, que irán desenvolviéndose á medida que el tiempo y los fondos lo permitan.

La parte técnica de los trabajos estará á cargo del ingeniero municipal, en cuyo cometido está incluida la tarea de dar los niveles y demas datos pertenecientes á la cuestion.

Como se sabe, en el proyecto del señor Monteverde figuran 10 nuevas bocas de tormenta á colocarse en la calle Miguelete.

A fin de obviar los inconvenientes que presentan las actuales se está estudiando en la Municipalidad un nuevo modelo, que al mismo tiempo de ser inodoro, no se obstruya cuando es mucho el caudal de las aguas ni esté sujeto á las frecuentes interrupciones de los usados por causa de las materias que aquellas arrastran.

Ademas á esas bocas se les dará segun nuestros informes, mayor diámetro á fin de que puedan hacerse más rápida la salida de las aguas pluviales.

Las regatas de hoy

Esta tarde deben verificarse en el puerto las regatas á beneficio de la Sociedad Cristóbal Colon, y tratándose del fin altamente benéfico que ha inspirado á los iniciadores de la fiesta, no es difícil augurarle un gran éxito.

Por lo demas, la concurrencia de público á las regatas está ya asegurada. Ayer fué muy grande el número de pedidos hechos en los distintos sitios donde se expenden las entradas.

Todas nuestras familias mas distinguidas figurarán entre los concurrentes y prestarán realce á la fiesta, haciendo al mismo tiempo una obra de caridad.

El jefe del crucero británico Pegassus, se ha dirijido á la comision de las regatas ofreciéndo uno de los botes del barco á su mando para tomar parte en ellas, corriendo alguna carrera cuyas condiciones podrán determinarse.

En los Clubs de regatas es tambien notable la animacion que despierta el festival, haciéndose en ellos todos los aprestos para tomar parte en las diferentes carreras.

Regirá el programa ya conocido por haberse publicado en estas columnas en oportunidad.

Los regatas serán en número de 9, dos de ellas á vela, y la octava entre balleneras.

La Comision Directiva de la Colon nos ha remitido aviso invitando en uno de ellos á la Comision auxiliar de la Directiva para las 12 y 1/2 p. m. en el kiosko de la revisacion de equipajes; citando en el otro á los miembros de la Comision de Honor y á los jueces de raya para que concurran á la 1 p. m. al salon de la comandancia de Marina, y poniendo en el tercero al público que los portones de entrada son cuatro: el del muelle oficial, el de la calle Yacaré, el de la calle Rampla y el situado frente á la calle Misiones. En estos sitios se venderán tarjetas de embarque. La 1.a regata se iniciará á la 1 y 30 p. m.

Patentes de rodados

Hemos tomado en la direccion de rodados la cifra de las patentes despachadas hasta la tarde de ayer.

Forman un total de 4531 patentes de las cuales 3871 son de 10 pesos; 373 de 25 pesos y 284 de 35 pesos.

Las de la primera categoría importan $ 38710 las de la segunda $ 9325 y las de tercera $ 9940 con un total de $ 58005.

Ganaderia y Agricultura

Las cosechas—Segun los datos de la direccion de agricultura y ganadería en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y Entre Rios se recogieron en la última cosecha 1.971.425 422 kilos de trigo, y se espera alcanzar en la actual á una cifra mayor de 2 300 000 toneladas, que son las calculadas en el 98.

Las bolsas—Leemos en *Tribuna* de Buenos Aires:

Asunto es este, el de las bolsas para agricultura, que reviste una gravedad suma, pues al tratarlo se ponen en juego valiosísimos intereses que representan decenas de millones de pesos.

Hasta hoy uno de los grandes problemas de la agricultura ha sido y es el envase para los productos, el que, año á año, se viene llevando una buena parte, mas de 1/4 poniendo un límite bajo, de la riqueza agrícola.

Las justas protestas del colono ante tan enorme sangría que todas las cosechas vienen soportando, tuvieron eco en los poderes públicos, quienes dictaron leyes en salvaguardia de los legítimos intereses de los *pioneers* de la riqueza nacional.

Pero, desgraciadamente, las medidas dictadas no han dado hasta ahora el resultado esperado, adquiriendo el asunto de las bolsas una triste celebridad, en razon de la abusiva especulacion que con ellas se hace.

Y tan es esto cierto, que no únicamente continúa la desenfrenada especulacion, sino que, en vista de que la cosecha se presenta abundantísima, se tramita un arreglo entre los especuladores en el cual se consigna la elevacion de precios.

¿Pretenden hacer valer mas el envase que el producto?

Esto nos preguntamos, porque nos parece tan absurda la tendencia, que no comprendemos se pueda llevar el espíritu de especulacion á tan alto grado.

En el Rosario, foco de la produccion agrícola, se cotizan las bolsas usadas entre 15 y 16 centavos moneda nacional, y las nuevas de 9 á 9 1/2 centavos oro.

Como se ve, estos precios son ya por demás elevados, dejando á la especulacion ganancias usurarias, y con mucha mayor razon lo serán si sufren cualquier aumento.

Por esto los arreglos en trámite no pueden considerarse sino como un atentado contra los intereses de la agricultura, que es lo mismo que atentar contra los intereses generales del país.

Es necesario, pues, impedir el avance de un monopolio que conspira tan violentamente contra la principal fuente de riqueza de la República: la produccion agrícola.

Caballos para Sud Africa—El 12 del corriente partirá de Buenos Aires una nueva expedicion de caballos para Sud Africa por cuenta del gobierno británico. Será igual á las dos anteriores, es decir, de 600 á 700 caballos. Y á fines del mes partirá otra.

El precio abonado varía segun la calidad de los animales desde 7 hasta 10 libras esterlinas, puestos en el embarcadero del dique, donde son inspeccionados y recibidos por los veterinarios de la comision.

Los caballos embarcados en el Inkosi que salió anteayer tarde, son de buena calidad; sin embargo menos homogéneos que los del lote que llevó el Beacon Grange.

Estos últimos llegaron á la Colonia del Cabo el 29 de Noviembre.

Los antisárnicos—LA CONVENIENCIA DE LOS HACENDADOS—ECONOMÍA DE OCHO MILLONES—LAS PRECAUCIONES PARA DAR EL BAÑO—Buenos Aires, 1.º—Entre el elemento de criadores y ganaderos criollos, que han venido siguiendo con verdadero interés—como que les importa de un modo saliente—la discusion producida alrededor de los antisárnicos con motivo del importante estudio del doctor Quiroga, que aconseja decididamente el sulfuro de cal, ha causado una verdadera satisfaccion las importantes declaraciones de las casas compradoras de lana que publicamos ayer.

Ese argumento decisivo en favor del sulfuro de cal ha puesto término á la controversia y ahora saben los hacendados de modo decisivo á que atenerse con respecto á un asunto cuya grande importancia explica nuestro empeño en ponerlo pronto y satisfactoriamente en claro para que prevalezcan los consejos del desinterés, la experiencia y la autoridad científica.

Es cierto que esta campaña «por la verdad olvidada,» como dice en su estudio el doctor Quiroga, perjudica una mera considerable de intereses comerciales—pero no es esta una razon para que se dejase el asunto de lado, porque mayor habría sido el perjuicio de dejar en privanza la muchedumbre de específicos secretos que son, por lo menos, una presunta amenaza para el rebaño argentino.

Y si se recuerda que este año obtendrá el país con sus lanas 20 millones de ganancia líquida, resulta lógico el interés con que las oficinas científicas, el gobierno y la prensa deben prestigiar todo esfuerzo que tienda á defender y mejorar tan productiva y preciosa fuente de riqueza.

La adopcion general de los baños de sulfuro de cal para los rebaños argentinos, traerán desde luego, á parte de las garantías derivadas del empleo de un remedio de fórmula simple y conocida, que el propio estanciero prepara, una economía á la ganadería nacional no menor de ocho millones de pesos, diferencia entre el costo medio del específico que se aconseja y de los varios preparados de fórmula secreta que se ofrecen en el mercado.

Conviene hacer notar que, desde luego, la intervencion oficial en alguna forma contra los específicos secretos, era una ya una necesidad.

En los países en que se cuida celosamente la produccion lanera, se ha establecido—apesar de la limitada libertad comercial que allí se goza—una clasificacion oficial para los antisárnicos, llegando hasta á prohibirse la venta de dos específicos de fórmula secreta.

Ahora, una vez que queda ya establecida la superioridad curativa y económica del sulfuro de cal como antisárnico, el mas inofensivo, el mas simple el más seguro y el mas barato—conviene recalcar en la necesidad de que los estancieros cuiden mucho la aplicacion, que es la base del éxito; debe ante todo resolver este punto; si el baño es curativo ó precaucional, en cada uno de cuyos casos debe usar fórmulas distintas; debe darse el baño curativo despues de la esquila y no con la lana larga—si en este último caso se cree conveniente un baño precaucional, debe suprimirse la cal,—debe cuidarse de calar el baño, al prepararlo, el tiempo suficiente de reposo para que el sedimento se separe completamente del líquido y tenerse en suma presentes otras varias razones familiares al estanciero ilustrado para dar con eficacia el baño y elegir con acierto la fórmula entre las seis que ofrece la Division de Química Agrícola.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

CIFRAS OFICIALES DE LAS BAJAS EN MODDER RIVER

EL GENERAL JOUBERT

SITUACION DEL GENERAL METHUEN

VAPOR CON HERIDOS

Londres, 2—El ministerio de la Guerra ha publicado esta noche un telegrama de Capetown respecto á las bajas sufridas por las fuerzas británicas en la batalla de Mooder River.

En dicho combate las fuerzas británicas tuvieron 77 muertos y 367 heridos y 7 hombres desaparecieron. Se cree que estos fueron hechos prisioneros.

Otras informaciones dicen que esas bajas alcanzan á 438 repartidos en 73 muertos y 355 heridos.

Agrega la nota que el general Methuen con sus fuerzas ha quedado en Mooder River para reconstruir el puente que habia sido volado por los boers.

Salieron de Capetown tropas de refuerzo para el general Methuen.

La situacion del general Gatacre, encerrado en Kimberley, continúa incambiada.

—

Londres, 2—Vuelven á circular rumores de la muerte del general Joubert, y esta vez con muchos pormenores que parecen darle fundamento.

Háblase de una carta de Pretoria en la que el que la escribe dice que acaba de volver de los funerales de Joubert, celebrados en Grahamstown.

Un diario de esta ciudad publica una carta de un oficial de las fuerzas de Orange que está entre las sitiadoras de Ladysmith y el cual dice que Joubert fué muerto por una granada en uno de los combates de artillería que hubo en la segunda semana de Octubre entre Ladysmith y los boers. El oficial afirma que presenció la muerte de Joubert, pues cuando cayó la granada se hallaba á diez yardas de distancia del general... simo.

—

Londres, 2—El ministro de la Guerra acaba de comunicar á los diarios un telegrama fechado el 29 en la estacion Frere el campamento que el general Hildyard ocupa al sur de Colenso y que contiene la noticia de un reconocimiento practicado por un escuadron de caballería en las posiciones de los boers.

El escuadron se encontró con una descubierta del enemigo y la persiguió hasta un punto situado dos millas y media al Sud de Colenso, pero no pudo seguir adelante por que los cañones de grueso calibre que los boers tienen en las alturas de la poblacion misma de Colenso les hicieron varios disparos con puntería bastante certera.

Refieren los oficiales del escuadron que los boers están fuertemente atrincherados y sus cañones son de largo alcance.

Del puente del ferrocarril que comunicaba Colenso con el Sur no queda nada.

Los boers han volado con dinamita hasta los pilares.

—

Londres, 2—Las explicaciones del ministerio de guerra sobre la situacion del general Methuen y sus tropas no ha calmado la ansiedad pública que es mayor aun con respecto á Ladysmith.

Los diarios de esta tarde en sus primeras ediciones observan que hace dias que no se sabe nada de la plaza sitiada por el general Joubert, pues las últimas noticias trasmitidas al ministerio de guerra por el general Buller son de fecha 15 de Noviembre y el rumor que vino de Holanda sobre la caida de Ladysmith es posterior á esa fecha.

Tambien llaman la atencion los diarios hácia el hecho de no haberse desmentido por el gobierno la noticia de que los boers habian cortado la via férrea de East London á Stormberg dejando así incomunicada con el Sud á la division de ataque.

La opinion pública desconfía nuevamente del ministerio de Guerra y cree que oculta noticias graves.

—

Londres, 2—Comunican de Durban que el número de los boers que se hallan en Ladysmith y Colenso es considerable, no habiéndose disminuido hasta ahora.

Esas fuerzas están dispuestas para dar batalla á las tropas del general Hildyard y dados los elementos de que se dispone por uno y otro ejército, la accion debe ser muy importante, tomando parte en ella fuerzas de las 3 armas.

La posicion de los boers es fuerte.

—

Londres, 2—Noticias particulares de Capetown describen la situacion allí como muy grave. Los personajes holandeses que se habian mostrado mas leales á Inglaterra son acusados de conspirar contra la proclamacion de la república.

—

Londres, 3—3 a. m.—El Ministerio de Guerra ha recibido despues de media noche un telegrama de Modder River por via Capetown, en el que se anuncia que el puente sobre el rio Modder River ha sido destruido y el general Methuen se preparaba al expedir ese despacho á proseguir inmediatamente la marcha hácia el norte.

Agrega el telegrama que los boers se fortifican en Spytfontein, la estacion intermediaria entre Modder River y Kimberley, elegido por el general Cronje para la última resistencia.

—

Londres, 2—El gobierno espera tener pronto noticias de operaciones importantes para librar del sitio á Ladysmith, pues el general Buller le ha telegrafiado que el avance de sus tropas hácia el norte que empezó anteayer ha continuado sin interrupcion y una gran parte de ellas se encuentran ya en las posiciones que se le habia señalado para el movimiento general de ataque.

—

Londres, 2—Han zarpado hoy de Southampton otros dos grandes vapores, los que llevan 3000 hombres y muchos pertrechos con destino á Sud Africa.

—

Londres, 2—Un telegrama de Durban anuncia haber fondeado hoy en ese puerto dos de los vapores salidos de Capetown con tropas destinadas al ejército del Natal.

Se calcula que con este nuevo contingente el comandante en jefe británico en Sud Africa sir Redvers Buller cuenta con 30000 hombres para las operaciones que debe realizar para la liberacion de las varias plazas sitiadas por los boers.

—

Londres, 2—Telegrafían de Las Palmas que llegó allí el vapor Sumatra, procedente de Sud Africa llevando numerosos soldados y oficiales británicos heridos en la guerra con los boers.

El estado general de los heridos es lamentable, muchos de ellos mutilados.

Ellos relatan que los obstáculos naturales del terreno donde se desarrolla la campaña y la sorprendente táctica de sorpresas de los boers son causa de pérdidas sensibles para los ingleses.

Su impresion en fin es pesimista. La travesía ha sido triste.

Francia

Mas escándalos en las sesiones de la Alta Corte

Paris, 2—En la audiencia celebrada hoy por la Alta Corte de Justicia el señor Guerin, pidió á la Corte el aplazamiento de los debates para poder tomar un nuevo abogado, pues que el abogado Menar, retiróse despues del incidente de la última audiencia.

Al oir este pedido los demás acusados, en particular Mr. Buffet, hicieron violentísimas manifestaciones y durante largo rato no se pudo restablecer la calma, oyéndose un barullo indescriptible.

La Corte despues de breve deliberacion resolvió pronunciar la exclusion de Mr. Buffet durante ocho dias.

Luego pasóse á tomar declaracion á los testigos.

Varios de ellos afirmaron que Deroulede apostrofó al general Roget y á los oficiales que se hallaban bajo su mando reprochándoles de no marchar con el fin de derrocar la república.

El general Roget desmintió esas declaraciones.

Los periódicos de la tarde al comentar estos hechos son casi unánimes para declarar que todas las manifestaciones bruñentas que tienen lugar en la Alta Corte, promovidas por los acusados, están hechas para influir sobre las futuras deliberaciones de la Corte y en perjuicio de los acusados, solos causantes de estas manifestaciones.

Esperando la palabra de Salisbury

Paris, 2—«Le Matin» publica hoy un artículo en que dice que en general se cree que lord Salisbury, primer ministro del gabinete de la Gran Bretaña, tomará la palabra en cualquiera ocasion, para hacer desaparecer el mal efecto que produjo en el extranjero, el discurso de Mr. Chamberlain y reparar los yerros de dicho ministro.

Inglaterra

Imprevisto viaje del embajador francés

Londres, 2—El embajador de Francia en esta capital Mr. Paul Cambon ha salido esta tarde para Paris de manera imprevista, pues no habia anunciado su viaje y hacia poco que estaba de regreso de su viaje de vacaciones. Parece que el gobierno francés ha llamado urgentemente á Mr. Cambon y le retendrá durante un tiempo en Paris con el objeto de demostrar su disgusto por el discurso de Mr. Chamberlain.

El discurso de Chamberlain

Londres, 2—The Times ocúpase hoy de nuevo del discurso del ministro de Colonias y declara que Mr. Chamberlain ha definido perfectamente la política del gobierno británico.

Armamento para la Argentina

Londres, 2—Se anuncia que el gobierno Argentino ha pedido datos sobre los modelos de cañones y ametralladoras que se construyen en Inglaterra, especialmente en Birmingham, con objeto de escojer los que convengan para ese país.

Algunos oficiales argentinos se encuentran en esa ciudad y visitan las fábricas donde se construyen las ametralladoras de nuevo modelo.

Italia

Entierro del príncipe Ruspoli

Roma, 2—Esta mañana efectuóse el entierro del príncipe Emanuele Ruspoli alcalde que fué de esta capital. Las exequias tributadas al distinguido ciudadano han resultado grandiosas habiendo tomado parte en ellas las representaciones del Senado, de la Cámara de Diputados gran número de miembros del Consejo Municipal, delegados especiales de los reyes y multitud de ciudadanos.

Durante todo el trayecto recorrido por el convoy fúnebre las tiendas estaban cerradas y en muchos balcones y ventanas estaba izada la bandera nacional enlutada.

El carro mortuorio fué escoltado por millares de personas hasta el cementerio donde varios oradores pronunciaron discursos en ensalzando las virtudes cívicas del difundo y recordando los grandes servicios que prestó á Italia y especialmente á Roma en su calidad de primer magistrado de la ciudad.

Disensiones en la Cámara

Roma, 2—Ha sido escasa la concurrencia de diputados á la sesion celebrada hoy por la Cámara. Abierta la sesion el honorable Giolitti presidente de la comision parlamentaria, encargada de presentar al rey Umberto la contestacion al mensaje de la corona, comunica á la Cámara que el soberano expresó sus felicitaciones por la actividad con que la Cámara se ha dedicado á sus trabajos. El honorable Giolitti lamenta que las masas populares se alejen de las instituciones como está demostrado por los resultados que arrojan las elecciones; cree sin embargo que este hecho reviste carácter transitorio.

La cámara reanudó despues la discusion del presupuesto del ministerio del interior y el ministro del ramo y presidente del consejo general Pelloux hizo declaraciones muy importantes comenzando por decir que las afirmaciones hechas en la sesion de ayer por el diputado De Felice acerca de los crímenes de la Meaña en Sicilia son completamente ciertas y que el gobierno está resuelto á moralizar esas comarcas castigando ejemplarmente los funcionarios públicos que por temor ó conveniencia se hayan hecho cómplices de los malhechores.

El general Pelloux añade que la dificultosa tarea que emprendia el gobierno le hacia indispensable la plena confianza de la cámara la que no siendo concedida haria inevitable la renuncia del gabinete. Varios diputados presentan órdenes del dia en apoyo á la peticion del gobierno aprobándose por gran mayoría una de ellas.

España

Discurso del ministro de hacienda

Madrid, 2—El ministro de hacienda señor Villaverde ha pronunciado hoy en el congreso de diputados un discurso relativo á los proyectos de algunos diputados en los que se persigue la descentralizacion económica.

Se manifestó el ministro opuesto á todos los proyectos y cuentos estrañaran la autonomía financiera de las provincias y declaró que el gobierno se opondrá hasta á su discusion.

El presidente del consejo de ministros Silvela manifestó iguales ideas.

Alemania

Proyectados aumentos en la armada

Berlin, 2—Anúnciase oficialmente que el ministro de Estado, Von Bulow depositará en Enero próximo, en el Reichstag un proyecto de aumento de la armada alemana.

En caso de que este proyecto sea rechazado por el Reichstag, dicha Cámara será disuelta.

Norte-América

Opiniones respecto á alianzas internacionales

Washington, 2—En los círculos oficiales de esta capital se desmiente categóricamente la idea de la alianza en la forma que le ha dado Mr. Chamberlain en su discurso.

La opinion pública muéstrase muy satisfecha de la idea de alianza con Gran Bretaña y Alemania, pero nadie considera esa alianza como pudiendo realizarse y la prensa es casi unánime para declarar que no hay que desear que dicha alianza sea llevada á cabo, no tomando en serio el discurso de Chamberlain.

Tratado relativo á Samoa

Washington, 3—Ha sido firmado aquí el tratado internacional relativo á las islas de Samoa.

De la Argentina

LA PESTE EN ASUNCION Y SANTOS—MAL ESTADO HIGIÉNICO DEL VAPOR ESTREITO—POLÍTICA PROVINCIAL—LA ENFERMEDAD DEL DOCTOR WILDE—LEYES ESPECIALES—REFACCIONES EN DOS CRUCEROS.

Buenos Aires, 2—Comunican de Asuncion que los cinco casos denunciados últimamente produjéronse el dia 29 de Noviembre, despues de cuya fecha la epidemia no ha adquirido mayor desarrollo.

—De Santos comunica hoy el cónsul argentino que no ocurrió novedad.

—El guarda sanitario que vigila el vapor brasilero Estreito, procedente de Rio Grande, ha denunciado al Departamento de Higiene que los pasajeros de 3.a han venido alojados en una forma pésima é inhumana, durmiendo y haciendo sus necesidades en la bodega, en medio de la carga que el buque conducia.

Probablemente intervendrá en este asunto la Prefectura Marítima aplicando enérgico correctivo al capitan del Estreito.

—«La Nacion» refiriéndose á los rumores de revolucion en la provincia de Buenos Aires dice que es una nueva maniobra del gobierno de Irigoyen para perjudicar á la oposicion.

—Los médicos que asisten al doctor Wilde dijeron de tarde que éste hallase fuera de peligro.

Sin embargo, esta noche el enfermo estaba de nuevo mal.

—El ejecutivo de acuerdo con el pedido del senador Mantilla envió hoy al congreso la lista de todas las leyes especiales autorizando los gastos.

Manifiesta el ejecutivo que merecerá su apoyo toda resolucion del congreso tendente á restringir las ejecuciones de leyes especiales que no den recursos.

La comision técnica designada por el Ministerio de marina para inspeccionar el lunes las máquinas, casco y artillería del crucero 9 de Julio que saldrá del dique en la misma semana se ha dirigido al apostadero de La Plata.

Las refecciones han costado menos de lo presupuestado.

En el dique que aquel deja entrará el crucero 25 de Mayo, que necesita reparaciones.

MAS CABALLOS PARA SUD AFRICA—LOS PRESUPUESTOS—TÍTULOS PARA PAGAR DEUDAS PROVINCIALES—DIRECTORES DE BANCO SALIENTES—EL CORRESPONSAL DE «EL DIARIO» EN ASUNCION—LOS SEÑORES PACHECO Y LAINEZ—BANQUETE ENTRE INDUSTRIALES

Buenos Aires, 2—El jefe de la comision militar inglesa mayor Aspinwall recibió esta tarde un telegrama directo del general Buller en que le ordena la compra de otros 1200 caballos y le remita datos sobre el tiempo que se necesitaría para comprarlos y expedirlos desde Buenos Aires.

La nueva expedicion seguirá á las del 12 y 25 de este mes ya contratadas.

—La cámara no se reunió hoy. Debe atribuirse esta resolucion al efecto producido por las modificaciones proyectadas en el inciso de guerra en el presupuesto nacional.

Se desea tener número suficiente de votos para rechazar las modificaciones de los presupuestos.

—El ministro de Hacienda de la provincia envió hoy el presupuesto y leyes á la legislatura para arreglar la deuda interna.

—El ejecutivo platense proyecta una emision de títulos hasta 25 millones de pesos que se calculan suficientes para pagar todas las deudas incluyendo el banco de la Provincia que posee letras de tesorería por 11.772.287 $.

—En la reunion de ayer el directorio del Banco de la Nacion procedió al sorteo de los miembros salientes segun lo dispone la última ley.

Son Mariano De María, Angel Elía Rivarola, Wenceslao Escalante, Domingo Frias, Baldomero Llerena, Williams Paats, Mauricio Roca y Aristides Villanueva.

—«El Diario» vuelve á atacar á las autoridades del Paraguay por su actitud para con su corresponsal en la Asuncion y dice que lo que hace ahora embargando sus bienes es un caso único en los anales de las barbaridades jurídicas de Sud-América.

—

Buenos Aires, 2—Sigue grave el estado del

señor Wenceslao Pacheco, en cambio el señor Bernabé Laínez ha sido dado de alta. [illegible]

Chile

[illegible]

De los departamentos

TACUAREMBO

[illegible]

Comerciales

[illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

[illegible]

Algunos empleados han sido nombrados con [illegible]

[illegible]

mujeres casadas. Es la siguiente: «La guarda y la proteccion de los incapaces en general ya sea esta incapacidad absoluta ó relativa, corresponde al fiscal de menores é incapaces ausentes, siendo aplicables las disposiciones de los artículos precedentes.»

Fué aceptada esta fórmula por la Comision de Legislacion, y votándose es aprobado el artículo, designándolo con el número 9º. Los demas artículos del proyecto fueron sancionados sin modificacion.

Contribucion Inmobiliaria

Por mocion del doctor Castro se trata sobre tablas, y es aprobado en general, el proyecto sobre Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del interior. Con arreglo á la misma mocion, deberá tratarse en particular en la sesion próxima.

No fué para mas el acto.

Citacion

Secretaría del Senado—Montevideo, Diciembre 2 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune el lúnes 4, á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

1.ª Discusion del Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo para pagar á los señores Luther y Ca., el saldo que se les adeuda por estudios del Puerto de Montevideo.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo 2.º de «Un odio á bordo» por M. G. de La Landelle, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Octubre de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Diciembre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

El incidente Buquet-Martinez—En la querella entablada por el señor Emilio Martinez, administrador de «La Vanguardia», contra el coronel Sebastian Buquet, el mayor Ceferino Villaverde, el capitan Julio Duffrechou y el teniente Villaverde por el incidente ocurrido el dia 3 de Marzo último y del cual nuestro diario dió cuenta en la debida oportunidad el señor Juez Correccional doctor Antonio Rovira ha dictado la sentencia que va enseguida:

Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—Vistos: en primera instancia esta querella seguida á instancia de Emilio Martinez contra el coronel Sebastian Buquet, mayor Ceferino Villaverde, capitan Julio Duffrechou y tenientes Villaverde y Shivizer, por los delitos enumerados en los artículos 146, 189 y 185 del C. Penal (escrito de folio 1 y siguientes).

Resultando: que el querellante funda su querella, en que el dia 3 de Marzo de este año, á las 3 de la tarde al pasar en compañía de dos amigos por frente al cuartel de Artillería de Campaña, al comando del coronel Buquet, fué por éste agredido violentamente, á pretexto de que debia darle explicaciones sobre un boletin anexo al último número de «La Vanguardia» y del cual era administrador el agredido y en seguida por otros oficiales del mismo cuerpo, causándole contusiones leves por todo el cuerpo y la cara, razones porque entabla la acusacion referida y ademas la de daños y perjuicios, por que enseguida del hecho denunciado un individuo conocido por El Payaso penetró violentamente en las oficinas de «La Vanguardia» y destrozó todos los muebles, útiles y papeles, llevándose lo que encontró de algun valor, motivos porque tambien asegura que son los oficiales de la Artillería los directamente responsables del mal causado por el Payaso.

Resultando: que los querellados, representados por su abogado defensor, evacuando el traslado que se les confirió, acompañan un boletin titulado La Vanguardia con el apéndice anexo al número 6, «A nuestros lectores» lamentándose de los ultrajes é injurias soeces en él vertidos contra el presidente de la República, contra el Poder Legislativo, contra el Ejército Nacional y en fin contra lo que vale y representa algo en el pais y exponiendo que ante tales ultrajes é injurias, sus defendidos se habian dirigido á La Vanguardia para pedir la explicacion debida á caballeros, sin encontrar al administrador ni á nadie y solo cerradas las puertas del establecimiento y que asi las cosas, y fracasado el propósito de obtener explicaciones de los ultrajes é injurias al dia siguiente de la publicacion de ellas, el querellante Martinez se estacionó frente al cuartel de Artillería, acompañado de dos individuos en son de burla y provocacion, por lo que el coronel Buquet, atravesando la calle con el boletin en la mano le preguntó quien era el autor de tanta infamia y negándose á contestar se produjo un violento cambio de palabras sin que hubiese castigos ni contusiones, razones porque rechaza la demanda.

Resultando: que instruido el sumario y dado traslado á las partes éstas lo evacuaron en la forma que demuestran los escritos f. 129 y 131.

Resultando: que el querellante á f. 17 cita como testigos de la agresion de que se dice víctima á los que lo acompañaban señores Bastos y Harrascq, á Costa Guerrero, Barriere, Perez Hijo, Perez Gomez, Requesens y Tubero.

Resultando: que el coronel Buquet á f. 26 cita tambien como testigos á diez personas vecinas, declarando tanto unos como otros en el sumario.

Resultando: que entre todos los testigos que presenciaron el incidente, Zacarías Bastos, compañero del querellante Martinez declara haber visto que un oficial por él desconocido dió un golpe á Martinez, Escolástico Larracq tambien compañero del querellante que no vió agresion y escribano Barriere, Andrés Perez, Leon Perez y Martin Requesens citados por Martinez, que tampoco vieron agresion y solo Costa Guerrero que no conocia al querellante y Sandalio Tubero deponen que presenciaron la agresion denunciada, declarando despues los diez testigos Letona, Robeño, Seretti, Fortenza, Di Guilo, Boquetto, Castrerini, Calante, Trusillo, Argerio, y otros vecinos presenciales, que solo vieron un incidente de palabras mas ó menos iracundas entre el coronel Buquet y el querellante Martinez.

Resultando: que de acuerdo con la gran mayoría de testigos presenciales del hecho está el informe policial de f. 79 y 80, que demuestra que la autoridad solo presenció un insignificante cambio de palabras entre el coronel Buquet y Emilio Martinez, tendiendo á robustecer la verdad de tal hecho la circunstancia de que Martinez detenido en la policía no quiso formular denuncia ni aun solicitó reconocimiento médico de las lesiones que dice le fueron inferidas.

Considerando: que las declaraciones de Bastos, Costa Guerrero y Tubero ademas de ser contradictorias con las de los testigos citados por el mismo querellante y por los querellados no reunen los requisitos que numera el art. 222 del C. de Justicia Criminal esto es, de ser contestes en el hecho, lugar y tiempo, como tampoco de ser hábiles conforme al art. 221 del mismo Código, desde que Bastos era amigo y compañero de Martinez y Costa Guerrero asegura que no conocia á éste.

Considerando: que la confesion calificada del coronel Buquet (f. 21 y siguientes) acerca del incidente de palabras tenido con Martinez no solo no puede dividirse en perjuicio de aquél sino que los hechos y circunstancias que ella contiene á pesar de no incumbir su prueba á los querellados, están justificados con el impreso de f. 7 de que era administrador Martinez y en el cual se vierten conceptos y aseveraciones contra los poderes de la nacion, que solo podrian ser tolerados impasiblemente por personas sin pudor y sin dignidad todo lo que, sinó cohonesta disputa, disculpa el incidente de palabras habido entre el coronel Buquet y Martinez por las injurias graves lanzadas especialmente contra el Regimiento de Artillería que comandaba el coronel Buquet.

Considerando: que el querellante Martinez no ha justificado en manera alguna que los querellados hayan cometido contra él los delitos que castigan los arts. 146, 189 y 185 del Código Penal y que expresamente ha denunciado, sinó que por el contrario el mismo querellante ha denunciado arbitraria y falsamente como delincuente á un teniente llamado Shivizer, cuya existencia ni siquiera ha probado, lo que prueba su temeridad asi como su audacia al tratar de pandilla en su demanda á toda la oficialidad del Regimiento de Artillería.

Por estos fundamentos, fallo: absolviendo al coronel don Sebastian Buquet, al sargento mayor A. Ceferino Villaverde, capitan Julio Duffrechou y teniente Villaverde de la querella contra ellos interpuesta por Emilio Martinez, á quien se condena en las responsabilidades que mencionan el art. 35 del C. Penal y ejecutoriada prévia consulta al Superior Tribunal archívese.—Firmado: *Antonio Rovira.*

Condena de Pedro Pacheco—El doctor Bastos, juez del crímen de primer turno, dictó sentencia ayer en la causa criminal seguida á Pedro Pacheco por imputacion de homicidio en la persona de Fernando Rivera.

Atento á las resultancias del veredicto del jurado y considerando que no es posible aplicar á Pacheco la pena de muerte en razon de que el acusado es menor de 21 años, se le condenó á 30 años de penitenciaría, con 6 meses de reclusion celular, individual y continua, debiendo computársele el tiempo que lleva de cárcel sufrida.

Causa de Juan Brussoni—El doctor Montaño Juez del Crímen de segundo turno, dictó sentencia ayer en la causa seguida á Juan Brussoni, acusado de heridas inferidas al guardia civil Gregorio Piyero, en momentos que éste trataba de reducirlo á prision por desacato á la autoridad.

Dado lo establecido en el veredicto del Jurado el prevenido Juan Brussoni fué condenado á la pena de tres años y al pago de las prestaciones de derecho.

Juicios públicos—En la audiencia del lúnes 4 de Diciembre á la una p. m. en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno, se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio contra Rosalío Martinez por imputacion de homicidio.

—En la audiencia del 4 del corriente, á la 1 p. m., ante el Juzgado L. del Crímen de segundo turno, se verá en juicio público la causa seguida á Claudio F. Santa María, acusado de la muerte de Cipriano Olarte.

SECCION MILITAR

Los asuntos del Parque—Los empleados civiles del Parque señores Enrique Pesce, Miguel Perez y Abelardo Peña, concurrieron ayer al ministerio de Guerra y Marina, donde el general Callorda les pidió la presentacion de sus renuncias.

Ha sido criticada esa resolucion por tratarse de empleados que siempre han llenado su cometido con toda correccion y competencia, teniendo algunos de ellos seis años de servicios. El señor Pesce, en el desempeño de sus funciones, sufrió hace poco tiempo la fractura de una pierna, no habiendo continuado á pesar de esto á cargo del depósito de armas y municiones, cuya organizacion se debe á su inteligencia y actividad.

Llama la atencion que se recompense de ese modo los servicios de empleados sobre los cuales no arroja culpabilidad el sumario administrativo que se mandó instruir en el Parque.

Los soldados que formaban la guardia permanente de aquel establecimiento, fueron distribuidos ayer en los batallones 1.o, 2.o, 3.o y 4.o de Cazadores destinándose 20 hombres á cada cuerpo.

Los oficiales que mandaban dicha fuerza, capitan Angel Farias, teniente 2.o Alberto Gonzalez y alféreces Hector Marfetan y Eduardo H. Grauert, continúan hasta ahora en el batallon 3.o de Cazadores, donde el primero de ellos desempeñó ayer las funciones de comandante de cuartel.

La compañía de este cuerpo, que desde anteayer presta el servicio de guardia en el Parque, á órdenes del capitan Barragan, será hoy relevada por un piquete de 40 hombres del batallon 4.o de cazadores.

Existe el propósito de organizar de nuevo la guardia permanente del Parque, con oficiales y soldados de los cuerpos de la guarnicion.

En cuanto á los oficiales empleados en la administracion de dicho establecimiento, continuarán en sus puestos.

El sumario por soborno—Considerando que está suficientemente substanciada la causa instruida á varios ciudadanos y á soldados del regimiento 2.o de Caballería, por tentativa de soborno, el juez militar ha dispuesto permanezcan los autos en secretaría, á disposicion de las partes, por el término de tres dias, de acuerdo con los artículos 61 y 62 del Código de Instruccion Criminal.

Pasado ese término, será elevado el sumario al fiscal, á fin de que entable la acusacion que corresponde.

Militares en viaje—Siguieron viaje anoche para Nueva Palmira el general de brigada don Benigno Carámbula, y para el Salto el coronel don Francisco Latapié y el capitan Saturnino Calo, éste último nombrado recientemente para prestar sus servicios en el rejimiento 1.o de caballería.

Música en los paseos—Ademas de la banda de música militar que concurrirá á amenizar las regatas, se ha dispuesto que la del 2.o de cazadores toque en el paseo del Prado y la del 3.o en la plaza Cagancha, de 3 á 6 p. m. La del 4.o tocará de 8 á 11 p. m. en la plaza Independencia.

Inspeccion de explosivos—Se ha comisionado al ingeniero militar señor Encizo, para proceder á la inspeccion de la dinamita existente en los depósitos del Cerro, en presencia de sus propietarios, á fin de inutilizar la que se encuentra en malas condiciones y ofrece peligro para la seguridad de los depósitos.

Solicitudes en tramite—La 5.a seccion del Estado Mayor General dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Subteniente Leonardo Secades, por abono; al Detall.

—Angel Savio, maestro constructor, solicita el pago de 359 $ procedentes de trabajos efectuados en el cuartel General Artigas; al ministerio.

—Cándida C. Perchon, viuda de capitan, por abono; á la 1.a seccion.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—El Consejo designó á los doctores Williman y Montero Paullier, para revisar el programa de Geografía, y aconsejar si es necesario su modificacion y el cambio de los textos si así es necesario.

—Ante una mesa compuesta por los doctores Scoseria, Ricaldoni y De Miero, rindió exámen de tesis para optar el título de médico cirujano, el bachiller Enrique Aragunde, siendo aprobado.

—Estudiantes aprobados ayer:

DEL MAR Y DEL RIO

Nuevos aparatos salva-vidas—En Francia acaba de tener lugar un congreso de las asociaciones hospitarias de salvataje, habiéndose expuesto algunos nuevos aparatos salvavidas, entre los cuales figuraron el bote Henry la balsa Simonet y el torpedo-vigia Crecchini.

El bote Henry, al contrario de todos los salvavidas, despide el agua por los fondos. Cuando se sumerge fluctúa inmediatamente.

Mr. Simonet, fabricante de pólvora, expuso una balsa, para ser colocada sobre la cubierta de los paquetes, y que en tiempo ordinario puede servir de banquetas. Al zozobrar el buque la balsa fluctúa en el acto llevando numerosas cajas de agua y cantidad de conservas.

El corresponsal del *Evenement* elogia el sistema como sencillo y seguro.

El torpedo submarino eléctrico de Crecchioni bautizado por Emilio Gautier con el nombre de torpedo-vigia, atrajo la atencion y la curiosidad de todos los congresales.

Es una especie de torpedo Whitehead, que, preso al buque por los cabos eléctricos, lo precede á 200, 400 y 500 metros de distancia, y que al encontrar cualquier obstáculo, el buque es luego avisado automáticamente. M. Crecchioni hizo una demostracion muy interesante de su invento.

El congreso estudió no solo todos esos aparatos de nueva invencion sino tambien todos los perfeccionamientos en los sistemas en uso en los modos de transporte, en los aparejos de suspension á bordo de los buques, en los procesos de salvataje en caso de incendio, etc.

Ahora, que en todas partes se trata de organizar las cruces rojas marítimas estos congresos vienen á prestarles valiosos auxilios y el último á que nos referimos emitió el voto de que todas las asociaciones francesas destinadas á salvataje de vidas formaran una federacion nacional.»

El dia en que se realizaron las experiencias con los aparatos salvavidas, tuvo lugar la distribucion de los premios á los que salvaron la vida á sus semejantes por actos de valor y humanidad. Presidió este acto el almirante Duperré, y fueron 170 los que merecieron tan honrosa distincion. Terminada esta ceremonia, Mr. Leon Berthaut hizo una conferencia sobre las glorias marítimas de Francia.

Este congreso sirvió de trabajos preparatorios del congreso internacional marítimo, que debe realizarse en 1900, por ocasion de la exposicion universal de Paris.

El Cesar Villegas varado—Se recibieron ayer noticias de encontrarse varado en la punta del Tigre costa del departamento de San José el pailebot nacional Cesar Villegas, en viaje del Carmelo para nuestro puerto con cargamento de leña.

El remolcador María Julia, fué enviado por los agentes del Cesar Villegas á ofrecer los auxilios necesarios.

El Orione—Anoche debe haber fondeado en la rada exterior el vapor italiano Orione, procedente de Génova y escalas.

Será visitado por la Sanidad á primera hora.

La correspondencia que ese vapor trae para Buenos Aires, será enviada á su destino en uno de los remolcadores de la casa Escofet.

A flote—La lancha núm. 92, perteneciente á la Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo, que fué arrojada á la playa de la Aguada por el temporal del 22 de Noviembre pasado, fué puesta ayer á flote y conducida al astillero de los señores F. L. Humphreys y Ca., donde será refaccionada.

En el Lazareto—El vapor francés Provence, llegado ayer con procedencia de Marsella y escalas, desembarcó en la isla de Flores dos pasajeros de segunda clase y treinta y ocho de tercera, destinados á nuestro puerto; y el vapor brasilero Santos 8 pasajeros de primera y 74 de tercera clase, los que cumplirán en el lazareto la observacion sanitaria vigente para las procedencias de Rio Janeiro.

Los pasajeros del Bonn—A las 6.45 p. m. regresaron de la isla de Flores en el vapor nacional Toro, los pasajeros del vapor aleman Bonn, que fueron anteayer desembarcados en el lazareto y sometidos á vacunacion, por haber ocurrido entre ellos dos casos de viruela durante el viaje.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Hubo ayer 31 operaciones; declinando 10 centésimos todos los valores en que se operó.

La Deuda Consolidada abrió á 47.10 por ciento, el contado y cerró á 47; hasta el 10 del corriente mes obtuvo 47.10; para fin del mismo 47.40 y 47.30 y para fin de Enero próximo 47.80.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado á 62.90 y 62.80 por ciento; los títulos de segunda série se colocaron á 62.70 por ciento, al contado, á 63.20, 63.10 y 63 para fin del corriente mes y á 63.60 y 63.70 para fin de Enero próximo.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 62.80 por ciento al contado, subió á 62.90 y cerró á 62.70; para fin del corriente mes se cotizó á 63, 63.20 y 63.10.

Cambios—Ningun negocio se efectuó ayer en este mercado en letras y giros sobre plazas europeas.

Las cotizaciones se mantuvieron muy firmes cerrando con tendencia á alza.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	52 7/16 á 52 5/8	52 15/16 á 53
Francia » 90 »	5.49 á 5.51	5.55 á 5.57
Amberes » 90 »	5.50 á 5.51	5.58 á 5.59
Alemania » 90 »	4.47 4.48	4.52 á 4.53
N. York á la v/	0.97 á 0.98	—
Italia...	» liras 5.52 á 5.79	—
España...	» 6.80 á 6.52	—
Brasil.... v/	» 35.200	35.500 á 35.700
B. Aires 2 °/oo descuento		2 °/o descuento

Debido á las oscilaciones que experimentó la cotizacion del cambio sobre Lóndres con la plaza de Rio Janeiro, poco se operó sobre el Brasil.

Giros bancarios se colocaron á la vista á 35.300, 35.200 y 35.250 reis por £.

En papel comercial con Banco se operó en las primeras horas á 35.400 y mas tarde á 35.450.

La plaza cerró con giradores á 35.200 y con tomadores de papel comercial á la vista á 35.500 y á plazo á 35.600 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres abrió en Rio Janeiro á 6 21/32 peniques por 1000 reis papel, subió á 7, bajó á 6 31/32 y cerró á 7.

La Consolidada en Lóndres—Segun telegramas recibidos en el Centro Comercial la Deuda Consolidada se cotizó ayer á 47.75 por ciento ó sea á igual precio que en el dia anterior.

Carne tasajo—Una importante casa exportadora de esta plaza nos ha facilitado copia del siguiente telegrama enviado ayer de Rio Janeiro:

«Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata 2.770.000 kilos.

Precios por kilo: Carnes especiales, de 1000 á 1020 reis, id buena gordura, de 910 á 930; id bonitas de 900 á 930 id habaneras de 850 á 880.

Las carnes nuevas valen de 900 á 1120 reis.

Durante la semana entraron 8000 fardos y salieron 10.000 id.

Existencia en igual fecha de 1898, 1.900.000 kilos y precios de 920 á 1020 reis por kilo».

Lana—Siguen siendo bastante abultadas las entradas de este textil á la plaza, habiendo alcanzado la de ayer á 450.000 kilos.

El mercado estuvo ayer muy inactivo y con precios flojos, siendo los únicos negocios efectuados, los que á continuacion registramos:

5000 kilos lana de Mahoma, departamento San José, al precio de $ 5.40 por los 10 kilos vellon; 6020 id id de Florida á $ 5.15 id id; 3000 id id de Mansavillagra á $ 4.80 id id; 5000 id id de Yí á $ 4.80 id id; 2400 id id Lourdes á $ 4.80 id id; 7000 id id de La Sierra á $ 4.70 id id.

A precio y condiciones reservadas se colocaron en depósito 100.000 kilos de lana.

—De la vecina orilla escriben lo siguiente:

Han entrado al Mercado Central 1.571.952 kilos lana varias clases. Se vendieron 458.000 de cruza fina, de 9 á 12.30; 401.000 de cruza gruesa, de 6.80 á 9.50, 79.000 de mezcla, de 8.50 á 11 pesos; 157.000 de fina, de 9 á 11.20; 68.000 de borrega fina, de 8.50 á 11 pesos; 20.000 de barriga, de 5 á 6.50; y 23.000 oriental á 11.20. Total 1.222.000 kilos.

Los señores Rocca, Terrarossa y Ca. vendieron con intervencion del señor Francisco Baazley, 300.000 kilos de lana, del establecimiento Laguna de Juancho en el Tuyú, todo á la balanza, borrega, barriga y corral, al precio de 7.50 los 10 kilos.

200.000 libras esterlinas—En el vapor británico Clyde llegaron ayer las siguientes sumas, consignadas en la forma que se indica:

Para Rio Janeiro, Montevideo, ó Buenos Aires, segun opcion de los consignatarios:

Banco Aleman, 50.000 £.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata, 100.000 Para Montevideo ó Buenos Aires, Compañía Liebig's, 50.000 £.

Reunion de acreedores—El doctor Pedro E. Garzon Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno ha convocado á los acreedores de don Cesar Vazquez para la audiencia del dia 7 del corriente á las 3 1/2 p. m. con objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato formulada á dicho señor.

El saladero San Miguel—El señor Enrique H. Vellozo participó por circular que de comun acuerdo (y siendo la causa originaria la liquidacion de la casa B. Rocca y Lanata Hnos., de Buenos Aires) se ha resuelto disolver la sociedad que en los negocios de saladero giraba en esta plaza bajo el mismo rubro de B. Rocca y Lanata Hnos.

Al mismo tiempo hace saber el señor Vellozo que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma y que continuará los mismos negocios á su sola firma.

Marca registrada—El comerciante de esta plaza don Joaquin F. da Silva se ha presentado á la Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio solicitando el registro de la denominacion «Americanos» para diversos artículos.

Trigo y maiz—Para consumo local se colocaron varios lotes de trigo, bueno á superior, de procedencia del interior, por los que se obtuvo de $ 2 á 2.10 por los 100 kilos sin bolsa.

Vendiéronse ademas 1270 bolsas trigo regular de la Colonia, á $ 2.10 y 631 id id id á $ 2.175.

Por un lote compuesto de 170 bolsas trigo inferior de la Colonia, se pagó $ 1.40.

El maiz se cotizó corrientemente de $ 1.45 á 1.50 con bolsa y de 1.35 á 1.40 sin bolsa; todo por los 100 kilos.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense, fueron los siguientes:

Cubierta del vapor Bellagio, B. A. Deptford, novillos £ 6.5, lanares 10s.

Cubierta del vapor Sonnenburg, B. A. Deptford, novillos £ 6, lanares 10s.

Cubierta del vapor Etheireda, B. A. Deptford, novillos £ 5.15, lanares 9s 6d.

Cubierta del vapor Persian Prince, B. A. Deptford, novillos £ 5.15, lanares 9s 6d.

Cotizacion de acciones—Segun últimos telegramas recibidos de Lóndres, las acciones de los Bancos y ferrocarriles radicados en ésta, se cotizan como sigue:

Denominacion de acciones	[illegible]	[illegible]	Alza	Baja
Bancos				
Lóndres y R. de la Plata	55 1/2	55	—	1/2
Británico de la América del Sud	11	11	—	—
Anglo Argentino Bank	7	7	—	—
London Brazilian Bank	20	20	—	—
Ferrocarril				
Central del Uruguay	78	78	—	—

Servicio de Deudas—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 32.º trimestre término Febrero 1.º de 1900	$	457.138 39
Entregado en el mes de N'bre	»	324.819 18
Total	$	781.957 57
Diciembre 2 correspondiente al dia 1.º	$	12.607 32

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Diciembre 2 correspondiente al dia 1.º . . . . $ 1.467 56

Faena saladeril 1899-900—ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO—Dia 2:

Cerro		
Rodolfo Vellozo	—	4.716
P. Denis y Ca.	—	4.235
Anaya é Irigoyen	—	3.855
J. A. Aguerre y Ca.	—	—
Francisco Fregeiro	—	4.331
P. San Martin é hijos	—	—
Rosauro Tabares	—	5.802
Duclos y Moulié	—	1.435
Legrand y Ca.	—	4.761
Cibils y Larravide y Ca.	103	6.056
Clouzet y Ca.	—	—
B. Rocca y Lanata Hnos.	—	1.074
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	—
Cabezas	103	37.426
En igual fecha 1898		50.817
En igual fecha 1897		29.257

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 2—Vacas $ 13 1/2.

Metálico amonedado—El vapor inglés Clyde llegado ayer, trajo de Lóndres £ 100.000, consignadas al Banco de Lóndres y Rio de la Plata; £ 130.000 al Banco Comercial y £ 50.000 á Liebig's Extot of Meat Company y de Rio Janeiro reis 1300.000.000 papel brasilero al Banco Británico de la América del Sud.

De Buenos Aires trajo el vapor argentino Eolo $ 2000, consignados á B. Tejada.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 2—Para saladeros 103 cabezas, para abasto 63 id y para el interior 16 id. Total: 182.

La avenida del Prado

La Direccion Municipal del ramo tiene el propósito de llevar á cabo el ensanchamiento de la avenida principal del Prado, habiéndose ya consultado al respecto opiniones científicas á fin de comprobar si la medida daria margen, á la destruccion de la hermosa arboleda.

Los informes suministrados han sido de que, si bien será necesario cortar algunos árboles su número es tan escaso que no causará perjuicio alguno á la estética de la avenida, que con la reforma llenará de manera mucho mas conveniente las necesidades del público que concurre á aquel paseo.

ECOS SOCIALES

Hállase ya muy bien de salud el señor Julian Alvarez, ex-administrador de la lotería de la caridad.

•*• Ayer se notó una pequeña mejoría en el estado de salud del senador señor Francisco Bauzá. El distinguido enfermo que hallábase en Santa Lucía, se asiste ahora en casa de la familia Schiaffino, calle Buenos Aires núm. 74.

•*• Procedente de Buenos Aires llegaron ayer el doctor Ramon Cárcano y su esposa la señora Ana Zumaran.

Permanecerán en Montevideo una temporada de dos meses.

•*• Ha sido fijado para el 23 del corriente el enlace del jóven Alfredo Nebel con la señorita Emilia Palomeque.

Los jóvenes esposos habitarán una linda casa en la calle Maldonado que se alhaja con verdadero gusto.

•*• Con destino á Buenos Aires se embarcaron ayer los señores Gonzalo Ramirez Chain y Jacobo Spangenberg, para Paysandú los señores Feliz de la María y Felix Horta y señora; para Mercedes Adolfo Shaw y Heraclio Piñeyrúa y para Palmira las señoritas Adelina y Estela Villegas y Luisa Gomez.

•*• Es esperado á mediados del corriente mes de Buenos Aires el caballero argentino señor Diógenes Urquiza acompañado de su familia. Pasará entre nosotros la temporada balnearia.

•*• Hállanse restablecidos los dos niños del doctor Eduardo Acevedo Diaz que desde hace dias se encontraban enfermos.

•*• La señora Sofía Belgrano de Victorica permanecerá en la ciudad hasta fines de Enero, en cuya fecha regresará á la estancia El Paraiso que regentea su esposo el señor Alejandro Victorica.

•*• Con destino á Europa se embarcarán en los primeros meses del año próximo el señor Enrique Puig y su esposa la señora Clara Urtubey.

Movilizacion de la propiedad

[illegible]

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en la Estanzuela, con frente á la calle Durazno. Area superficial 17 metros, 86 centímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio $ 850. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 497, con frente á la calle Hocquart. Area superficial 192 metros, 27 decímetros. Precio $ 800. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en Las Tres Cruces, con frente á la calle La Paz. Area superficial 131 metros, 25 decímetros. Precio $ 127.35. Escribano Eduardo Pittaluga.

De un terreno con construcciones, situado en el barrio La Comercial, con frente á la calle Hocquard, entre las de Cufré y Salsipuedes. Precio $ 400. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno y edificio situado en la calle Sierra entre Lavalleja y Chaná. Area 11 metros, 872 milímetros de frente, por 16 metros, 870 milímetros de fondo. Precio $ 1200. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno y finca ubicado en la manzana 22 del Barrio Porteño, con frente á la calle Municipio. Area superficial 181 metros, 60 decímetros. Precio $ 1830.—Escribano, Elbio Estrada.

De un terreno ubicado en la manzana 111 de la villa del Cerro con frente á la calle Chile. Area superficial 471 metros, 17 decímetros, 5625 milímetros. Precio $ 570. Escribano, Cárlos F. Alburquerque.

De un terreno y edificio situado en el barrio Castelar con frente á la calle Corrientes. Area 10 metros, 30 centímetros de frente, por 21 metros, 47 centímetros de fondo. Precio $ 525. Escribano, Cárlos E. Barros.

De un terreno y edificio situado cerca de Los Pocitos, con frente á la calle Ancha. Precio $ 2150. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno y finca situado en la calle 18 de Julio núms. 817. Precio $ 7000. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un campo con poblaciones y alambrados situado en la costa del Caballero. Departamento Durazno. Area superficial 84 hectáres, 8 areas, 29 metros. Precio $ 2000. Escribano, Antonio Marroche.

De un terreno y finca situado en la calle Cerrito núm. 64. Area 8 metros, 16 centímetros de frente por 12 metros, 52 centímetros de fondo. Precio $ 7250. Escribano Francisco Veira.

—En el Registro de Hipoteca de la 2.a seccion se anotaron ayer $ 1530 al 10 o/o anual, $ 2000 $ 2000, $ 1000 y $ 300 al 9 o/o id: $ 800 y $ 35000 al 8 o/o id; $ 500 al 1 o/o mensual; pesos 400 al 000 o/o id y $ 600 á $ 20 id.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la finca situada en la calle Piedras núms. 358 y 358A, esquina Cerro. A las 4 p. m. de la gran casa baja calle Santa Lucía núm. 24, entre Soriano y Canelones y á las 5 1/2 p. m. De dos solares de terreno con frente á las calles Isla de Flores y Durazno.

José L. Laugarou. A las 2 p. m. en el local de «El Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim. De potros y potrancas oldemburguese y rusos.

Jaime Maeso. A las 5 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De dos propiedades situadas en la calle Yaro núms. 179 y 181, entre las de Canelones y Constituyente.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales — Mariano Pardo de Iriondo, 37 años, soltero, oriental, con Ana Larretchart, 26 años, soltera, oriental.

Gabino Alvarez, 21 años, soltero, oriental, con Micaela de Leon, 20 años, soltera, oriental.

Juan M. Apezarena, soltero, 35 años, español, con Isabel Uralde, 25 años, soltera, española.

José Horacio Farías, 23 años, soltero, oriental, con Cármen Barrabino, 23 años, soltera, oriental.

Salvador Borgh, 28 años, soltero, italiano, con Francisca Lupo, 16 años, soltera, italiana.

Julio Casas, 30 años, soltero, argentino, con Laura Demaria, 25 años, soltera, oriental.

Defunciones—Antonio Recayte, oriental, 3 meses, Marco Bruto s/n.

Pedro Joust, francés, 40 años, casado, Arapey 125.

Julio Paz da Silva, brasilero, 41 años, casado, Lavalleja 54.

Anuncia Juana Baliñas, oriental, 18 dias, Particular 28.

Cárlos Elías italiano, 51 años, casado, Hospital de Caridad.

Elvira Franchi, italiana, 17 años, soltera, Hospital de Caridad.

Severino Victoriano, oriental, 14 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Un párvulo hijo de Angela Salvaño, Cármen 134.

Socorro Reinac, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 2 de Diciembre de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	758 91
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. +	1 38
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	0.75
Termómetro cgdo. á la sombra		22.7
Mínima abs		12 9
Máxima abs		23 8
Excursion		10.9
Humedad relativa en cent.		29
Tension	m.m.	61
Direccion del viento inf.		W.
Estado del cielo en décimos		1

P. Juan de Dios Moratorio.

Crónica policial

Incendio—Anoche á las 10 y 1/4 próximamente se declaró un principio de incendio en la calle Lavalleja número 135 entre Municipio y Defensa.

Avisado el cuerpo de bomberos acudió inmediatamente, así como una parte del personal de la seccion 6.ª.

Felizmente hubo poco que hacer; en minutos quedó extinguido el fuego. Solamente se quemó una cama y un cortinado. Una luz, colocada sobre una mesa comunicó el fuego á las cortinas; éstas se incendiaron y cuando se notó la presencia del fuego tambien ardia la cama.

Varias noticias—Por diversos motivos han sido remitidos á la Jefatura los individuos Antonio Balanzano, Vicente Zucetti, Gerardo Piatrafesa, Victor Lecaeder, José Pechina, F. Camontelli, Nicolás Arbellini.

—La comisaría 13.ª remitió á los menores Antonio Alvarez y Antonio Lamelli, por mal entretenidos.

—Fué enviado ayer á disposicion del Juez L. de Soriano el individuo Encarnacion Vallejo, acusado de homicidio en aquel departamento.

Robo descubierto—La comisaría de investigaciones tuvo noticias ayer de que en la calle Rondeau núm. 574, en casa del señor Peluffo se habia cometido un robo.

Iniciada la pesquisa se aprehendia pocas horas despues á los autores del robo, dos menores, rateros conocidos.

Sobre un escritorio habia 250 $, pero los raspas se conformaron con llevarse solamente 70. Una parte del dinero fué recuperada.

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 3 domingo, para servicio del público:

SEGUNDO TURNO

Urbina—Maldonado esquina Florida.
Del Puerto—Piedras núm. 60.
Británica—Rincon esquina Zabala.
Del Romano—Sarandí esquina Cerro.
Nacional—25 de Agosto 277 á 279.
Siécola—Maldonado esquina Arapey.
De la Bolsa—Uruguay 110 á 114.
Italiana—Orillas del Plata esquina Rondeau.
Del Mortero—Soriano esquina avenida La Paz.
Del Indio—18 de Julio esquina Arapey.
Boggiano—Canelones esquina Yaguaron.
Del Boulevard—Durazno esquina Vazquez.
Americana—18 de Julio 538.
Del Parque—Maldonado esquina J. Jackson.
Bonasso—18 de Julio esquina Defensa.
Pochintesta—Goes 74.
Humanitaria—Agraciada 170.
Buzeta—Uruguay esquina Gaboto.
Lavalleja—Concordia 82.

La Paz—Concordia esquina Casupá.
Chiarella—Miguelete esquina Magallanes.

Datos diversos

The Uruguay Weekly News—A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PÚBLICO—El documento que á continuacion transcribimos ha puesto término á las cuestiones que se habian originado, tanto respecto de la propiedad del Uruguay Weekly News, como de las ofensas que públicamente nos habian dirigido los señores Egerton y Machado.

En el deseo, pues, de que llegue á conocimiento de todas las personas que nos favorecen con suscriciones y avisos y del público en general, la solucion que han tenido los asuntos de la referencia, y especialmente el reconocimiento de nuestros derechos como propietarios del expresado periódico y el retiro mas completo de las ofensas que se nos habian inferido, hacemos esta publicacion relevando todo otro comentario al respecto.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1899.—*Enrique C. Ayre*, propietario de The Uruguay Weekly News.

He aquí el texto del documento de la referencia:

Los señores Wilbraham E. Egerton y Adrian Machado B. de una parte, y de la otra el señor Enrique C. Ayre, convienen en solucionar amistosamente las diferencias que tienen pendientes, sobre las bases y condiciones siguientes:

1.º Como requisito esencial y prévio para todo arreglo, los señores Egerton y Machado retiran y consideran como no existentes y sin valor alguno legal ni moral, las ofensas que de cualquier especie hayan inferido sea pública ó privadamente al señor Ayre y en tal virtud le reconocen y confirman en la propia reputacion y fama de que gozaba antes de producirse las diferencias que motivan el presente arreglo.

2.º El señor Ayre, por su parte y como un acto de reciprocidad, retira á su vez cualquier ofensa que haya podido inferir sea pública ó privadamente á los señores Egerton y Machado, dejando á estos señores en la propia reputacion y fama que tenian anteriormente á la cuestion que se arregla en este acto.

3.º Ambas partes contratantes desisten para ahora y para siempre de los derechos y acciones que han originado los juicios iniciados ante los Juzgados L. Departamental y Correccional de la capital, cuyos juicios dan por concluidos y terminados definitivamente.

4.º Convienen, por último en considerarse desligados de toda obligacion sea de la naturaleza que fuere, comprometiéndose á no promover ni discutir cualquier cuestion que tenga su orígen en los hechos ó derechos de que tratan ambos juicios, pues como dejan expuesto, dan por terminada y solucionada toda y cualquier diferencia al respecto ó que con ellos se relacione. Y para constancia firman dos de un tenor en Montevideo, á 1.º de Diciembre de 1899.—*W. E. Egerton—Hy. C. Ayre—Adrian Machado B.*

Precios del pescado—En el muelle de la calle Florida se vendieron ayer: colleras de corbinas, de $ 0.08 á 0.10; id pescadilla, á 0.10; id bagres, á 0.08.

Nota—Se vendieron 1500 colleras de pescado.—*Los pescadores.*

Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres 261.—Habrá sermon esta mañana á las 8.30. Tema: La panoplia del cristianismo.

Sermon esta noche á las 8.15. Tema: El sepulcro de los protestantes comparado con el de los católicos.

Sermon en la Union hoy á las 3 p. m. calle Joanicó 212.

El doctor Thomson predicará en estos tres servicios.

Interesa al comercio y á la navegacion—El consulado general del Brasil se traslada á la casa calle Cerrito núm. 223 A esquina Misiones.

La Cancillería funcionará regularmente desde el dia 4 del corriente, abriendo el expediente á las 10 a. m. y clausurándolo á las 4 p. m., todos los dias hábiles.

Cancha San José—Hoy domingo 3—Partido á guante á 70 tantos á las 2 1/2 p. m. Francés y Sabino contra Antonio y la derecha de Arbiza á sacar del 5 y otro nocturno á las 8 1/2 á guante á 60 tantos Cuñado y Sabino contra Gallito y Criollo á sacar del 5.

Centro Argentino—La Comision del Centro Argentino participa á sus connacionales que el domingo 3 de Diciembre próximo á las 3 p. m. en el local de la Sociedad Beethoven tendrá lugar la Asamblea General cuya orden del dia será:

1.º Discusion del proyecto de Estatutos y Reglamento del Centro Argentino.

2.º Eleccion para integrar la Comision Directiva hasta el número de orden y sus respectivos suplentes.

3.º Creacion de recursos.

4.º Presupuesto general de gastos para el Centro.

Al mismo tiempo ruega á sus compatriotas que no hayan recibido el folleto conteniendo el proyecto de Estatutos que ha de discutirse se sirvan pasar por la Secretaría provisoria, calle 18 de Julio número 21, á fin de obtenerlo.

Se recomienda puntual asistencia.—*La Comision.* dc 3

COMERCIO

Montevideo, Diciembre 2 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.20, para fin de mes; 5.000 á 63.10, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.40, para fin de mes 8.930 á 47.10, al contado; 4.700 á 47.80, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

4.850 $ nominales á 62.80, al contado; 5.500 á 62.90, id id; 2.500 á 62.70, id id, 10.000 á 62.80, para el lúnes; 10.000 á 63.20, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.090 $ nominales á 62.90, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.60, para fin de Enero; 10.000 á 63.70, id id; 1.000 á 62.70, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.10, para el 7 del corriente; 18.800 á 47.10 hasta el 10 del corriente; 2.350 á 47.00, al contado; 4.700 á 47.30, para fin de mes; 4.700 á 47.00, para el lúnes.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 62.90, al contado; 10.000 á 62.70, para el lúnes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 47.30, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 62.70, para el lúnes; 10.000 á 63.00, para fin de mes; 10.000 á 63.20, idem id; 10.000 á 63.10, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 62.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.30, para fin de mes.

Entrada y venta de ganado

Dia 2

De Paysandú: 103 vacas remitidas por E. Lopez y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 13 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 5 novillos remitidos por Luis Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 14 3/4, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 5 vacas remitidas por Miguel Gonzalez y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 10 3/4, carne buena, criolla, para el interior.

De Montevideo: 16 vacas remitidas y vendidas por C. Abreu, sin precio, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Paysandú: 3 bueyes y 41 vacas remitidos por A. Elorga y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 21 b. y 13 1/2 v. carne buena criolla, para abasto é interior.

De San José: 7 bueyes remitidos por Tomás Bentancor y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 13 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 vacas remitidas por Ignacio Mendez y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 14, carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 44 yeguas remitidas por Silveira Arocena y Haro y vendidas por los mismos s/p.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 13 1/2.
Novillos: á $ 14 3/4.
Vacas: $ 13 1/2 y 14.

PARA SALADERO

Vacas: á $ 13 1/2.

PARA EL INTERIOR

Bueyes: á $ 21.
Vacas: á $ 10 3/4
Novillos: á $ 14 3/4.

Entrada de frutos y cereales

Dia 1.º

Por Estacion Central—2742 bolsas lana, 41 fardos id, 1005 cueros vacunos secos, 34 id id salados, 14 id potros, 167 id becerros, 2 atados nonatos, 764 cueros lanares, 127 atados id, 15 fardos id, 112 atados cordero, 3 id varios, 17 bolsas cerda, 1 id plumas, 2316 id trigo, 1171 id maiz, 50 id afrechillo, 29 bultos tabaco.

Por Estacion Bella Vista—350 bolsas trigo, 75 fardos alfalfa, 30 id mezcla.

Por Estacion Cordon—113 bolsas trigo, 30 fardos pasto, 219 id alfalfa, 55 id mezcla, 71 id cebada.

LANA

Por Estacion Central.

De Rodriguez—á M. G. Rodriguez 11 bolsas, á S. y B. Balparda, 23 id.

De San José—á Lahusen y Cia, 47 bolsas, á S. Garcia, 9 id.

De San Ramon—á Grela y Cia, 6 bolsas.

De Florida—á S. y B. Balparda, 155 bolsas, á C. Rodriguez y Cia., 93 id.

De Durazno—á L. Puig y Cia., 41 fardos, á Viuda de J. Aguerre, 18 bolsas, á S. E. Rodriguez, 28 id, á Grela y Cia. 33 id, á B. y Beramendi, 70 id, á S. y B. Balparda, 30 id.

De Paso Maciel—á V. Aramendi, 15 bolsas.

De Yí—á H. y Goicoechea, 208 bolsas.

De Goñi—á S. y B. Balparda, 18 bolsas, á H. Beramendi, 19 id, á J. y Bechon, 24 id, á J. Martinez, 27 id, á H. y Goicoechea, 17 id, á T. Arteaga y Cia, 27 id, á N. Inciarte, 17 id.

De Merinos—á S. Balparda, 43 bls, á H. y Goicoechea, 37 id, á N. Inciarte, 11 id, á J. Suarez, 20 id, á S. Bordaberry y Ca., 17 id, á S. y B. Balparda, 89 id.

De Mosquitos—á P. Bidart, 4 bls.

De La Sierra—á M. y Elizondo 55 bls, á J. P. Requena 10 id, á A. Gonzalez é hijo 16 id, á J. C. Sanchez 30 id, á Masanés y Ca. 9 id.

De Fray Marcos—á M. y Elizondo 17 bls, á F. Decia 6 id, á Pereira 41 id, á Barreira hnos. 11 id.

De Reboledo—á E. Pereira 16 bls, á Barreira hnos. 12 id, á Pons y Juani 8 id, á N. D. y Vidal 9 id.

De Cerro Colorado—á L. Salgado y Ca. 21 bls., á S. y B. Balparda 19 id, á H. y Goicoechea 40 id.

De Mansavillagra—á C. Rodriguez y Ca. 29 bolsas, á P. Pastorini 13 id, á H. y Goicoechea 20 id, á S. y B. Balparda 60 id, á A. y Martinez 20 id.

De Nico Perez—á G. Cirio y Ca. 65 bolsas, á S. Arocena y Haro 25 id, á S. y B. Balparda 40 id, á C. y Varela 11 id, á J. M. del Portillo 9 id, á H. y Goicoechea 40 id, á L. Salgado y Ca. 20 id, á J. Tocevent 10 id.

De Tapia—á M. Rodriguez 24 bls.

De Migues—á H. y Goicoechea 17 bls.

De Montes—á B. Peñagaricano 4 bls.

De Minas—á Grela y Ca 130 bolsas, á S. y B. Balparda 10 id, á H. Helguera y Ca. 27 id, á L. Salgado y Ca. 9 id, á J. M. Rodriguez 20 id.

De Canelones—á M. Rodriguez y Ca. 4 bls.

De Rodriguez—á S. E. Rodriguez 2 bls.

De San José—á S. y B. Balparda 11 bls, á S. San Martin 53 id.

De Mal Abrigo—á A. Alvarez 12 bls, á Grela y Ca. 178 bls, á J. C. Sanchez 27 id, á R. y Anastacia 24 id.

De Rosario—á E. P. Pereyra 57 bls, á B. Menendez 27 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á E. Storace 100 bolsas; á B. y Born 329 id, á J. Garcia 803 id; á G. y Raffo 313 id, á L. y Ferrari 32 id, á A. y Coirolo 245 id, á J. Patron 61 id, á C. Naone 128 id, á B. Peñagaricano 57 id, á H. y Goicoechea 153 id, á A. Achar 20 id, á J. Liard 32 id.

Por Estacion Bella Vista—á Raffo hnos. 250 bolsas.

Por Estacion Cordon—á Gianelli y Ca. 45 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—á E. Storace 120 bolsas, á J. F. Lerete 32 id, á L. y Ferrari 98 id, á A. y Coirolo 283 id, á A. Casciani 413 id, á U. y Senac 19 id, á M. y Elizondo 76 id, á F. Decia 28 id, á J. Bracco 18 id, á A. Achard 32 id, á G. y Raffo 4 idem.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 2

Clyde, vapor británico procedente de Southampton y escalas, capitan Tindall, á F. L. Humphreys y Ca., con la carga siguiente:

De Southampton—J. Granara y Ca., 10 cjs jamones, 10 id pescado; Repetto hnos., 3 cjs pañuelos, pescado; Manuel Lessa, 3 cjs muebles. A la órden, 3 cjs sombreros, calcetines, ropa.

F. L. Humphreys y Ca., 1 cj ropa y sextante; B. Soli, 1 cj trenza de seda; Bell Towers y Ca., 1 cj arts militares; MacKenzie Murray, 1 cj ropa; Eug. Barth y Ca., 2 cjs algodones.

Menet y Cia 2 cjs lanas y trensillas. A la órden, 20 cjs té, lanas, botones, arts de lino. Humphreys y Cia 4 brls vino y aguardiente. Amy y Henderson, 10 bts géneros algodon, sábanas, lanas, calcetines, géneros lino.

A la órden, 1 fdo pieles carnero, jefe de la division naval británica, 1743 bultos provisiones etc. Carlisle Crocker y Cia, 14 cjs té.

De Bahía:

Cardoso y Cia, 165 bls café.

De Rio Janeiro:

A Vivo y Cia, 79 sacos café. Diaz Requeijo, 23 bts café y fariña, J. A. Iglesias, 22 cjs dulces. D. Basso, 9 cjs plantas. A la órden, 10 cjs tabaco. Riccardi y Cia., 30.000 naranjas, 3000 ananás, 1000 cachos bananas, 50 cestos cocos. Nocetti y Servetto, 30,000 naranjas, 600 cachos bananas. Brian y Rebello, 1100 ananas.

Provence, vapor francés procedente de Marsella y escalas, capitan Fabre, á Félix Banausse, con pasajeros y la carga siguiente:

De Génova (trasbordo del vapor Artois):

Peirano Hnos., 278 barriles vino, castañas, pasas de higos, queso; Raimondi y Cia., 100 cjs castañas; Saccomanno y Cia, 40 cjs pasas de uva; J. Vignale, 100 cjs castañas.

J. Granara y Cia., 170 bultos, aceite, fruta seca, conserva; Braceras Rademacher y Cia, 17 cjs algodones; á la órden, 3 bultos algodones; R. Rodriguez y 1 cj artefactos.

J. A. Iglesias 1 cj algodones; Peluffo y Ca., 100 cjs castañas; Chiarino y Ca. 100 cjs castañas; A la órden 1 cj algodones.

De Marsella—Beisso y Cia., 4 bts jabon, aceite de coco; J. Gebelin 1 cj perfumería; E. Lozano 2 cjs muestras tejidos; Minelli Gonzalez y Ca. 6 cjs cristalería; Demarco y Miret 1 cj carton.

Juan Rullan 2 cjs juguetes, loza; Repetto Hns. 2 cjs juguetes, artículos de Paris; A la órden 8 cjs muestras; Joaquin Martins y Ca. 20 cjs chartreuse; Peirano Hnos. y Ca. 20 cjs chocolate.

Comas Brunet y Ca., 33 cjs dátiles; J. Granara y Ca., 200 cjs vermouth; Martins y Ca., 13 cjs higos secos; Compañía General de Fósforos, 32 bultos clorato de potasa, hilo de algodon.

Eugenio Daurée, 2 cjs conservas.

J. Granara y Ca., 50 cjs chartreusse, 5 id dátiles; Sievers y Ca., 6 cjs tiza, polvos, juguetes, algodon, perfumería, aceite; E. Lozano, 6 cjs tejidos, perfumería.

Charles Laroussie, 1 cj lencería; E. Villemur, 200 sacos carbonato de cal; á la órden, 3 cjs muestras; Mir García y Da., 4 cjs tejidos; á la órden, 3 bultos tejidos; A. Hoffmann, 3 toros vi-

...os; á la órden, 12 barriles vino; Canale Hnos. ... bls losa.

De Barcelona—Martí y Ca., 20 sacos almendra, A. Rius, 3 cjs papel impreso; Caulin hnos. y Ca., 6 id turron; P. Morales y Ca., 100/4 vino blanco, 1 caj quesos; Taranco y Ca. 100 cjs pimenton, 2 bord. vino; London Brazilian Bank 100 5 vino blanco.

De Málaga—Martí y Ca., 150/4, 142 bords. 41 id vino blanco, Carrau y Ca., 320 bs pasas, Macció y Canale, 22 cjs pasas; á la órden, 30 sacos garbanzos.

Berenguer el Grande, vapor español de 2112 toneladas, capitan Serra, procedente de Génova y escalas, á Maumus y Dodero, con pasajeros y la carga siguiente:

La Plata, vapor francés Cordillera, á E. Dabas, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor francés Rio Negro, á P. Talhouarne, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor francés Bearn, á F. Banausse, con frutos del país de tránsito.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés Southgarth, á Wilson Sons y Ca. con frutos del país, de tránsito.

La Paloma, el 30 del pasado, paylebot nacional Prepotente, á Passano hnos., en lastre.

Santa Lucía, el 27 del pasado, balandra nacional Rio San José, á A. Falca y Ca., con 280 bls trigo, 120 id maiz, 50 id harina.

Salidas para ultramar

Salidas para los ríos y cabotaje

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

ULTIMA HORA

Entradas de los ríos y cabotaje

cha de Gori con sucesion de Rudecindo Canosa; María Montecoral de Moreira; sucesion Angela Boggiero de Canessa; sucesiones Francisco Delfino y Ana Colombo; sucesion Juan José Herrera.

Interlocutorias—Sucesion Nicasio Galeano; sucesion Juana Lardapide incidente sobre observaciones al inventario; Juan H. Grolero con Leopoldo Gard; María Montecoral de Moreira; sucesion Pascual Gervasio, incidente Juan Falco.

Definitivas—Albina Eurrich de Pedrell con Crescencio Ramos.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Manuel Castelo con Juan Inda; Lorenzo Ripoll con José Panés; Bernardo Aguerre con Domingo Piñeyrúa; conc. Silvestre Asbonno; Alejandro Corradi con Oscar Ruske; Juan Bonomi con Domingo Formoso; Carlos A. Jones con el vapor Tekoa; conc Antonio Perez Fernandez; conc Alberto Arduino; Enrique Harley, solicitando se le expida 2.ª copia de escritura; Juan B Madoz con Juan Pascual y otros; Alis-ris y Armanino con Francisco Noya; Pedro A. García con Gilberto García; Francisco Rios Silva con José M Pereira; Noceti y Basurro con Domingo Giuliani.

Definitiva—Concurso Silvestre Asborno.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Trámite—José R. Mazarino con Julian Masqueles; Luis Podestá é hijos con Dr. Domingo ...

Exaltacion Quiroga; José Cerviño con Antonio Perez terc.; Luis Burghi.

Definitivas—Federico Bellini con Francisco Dellacá; Eduardo Sanchez con Ginés Montaner y Ca; reservadas, 5.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29.

Fábrica de tejido de hilo de cristal—Funcion de 2 á 6 y de 7 á 11.—Calle 18 de Julio núm 229.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Centro Gallego—Hoy domingo se representará la comedia en tres actos «Un marido como hay muchos» y la zarzuela en un acto «El bajo de arriba».—A las 8 1/2 p. m.

SECCION JUDICIAL

AVISOS

LA ESTACION DE BAÑOS

EDICTO DE POLICIA

Siendo necesario designar en la estacion de baños los puntos en las costas á que el público puede concurrir, el jefe político de la capital con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.º Destínase para baños de señoras, al Norte de la ciudad, los puntos siguientes:

El trayecto comprendido entre el baradero Gounouilhou, en donde están situadas las casillas con frente al puerto hasta el rompe-olas, desde la calle Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la estacion del Ferro Carril Central y la prolongacion del paredon de la playa hasta frente á la manzana cercada, cono...

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

A. Victorica y Cª

A. Hernandez y Ca.

J. Rios Lara

Pascual Quartino

R. Tejeiro

Laens y Perez

José B. Gomensoro

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PUBLICA

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por el año de 1900 de:

Carne, pan, comestibles, carbon, artículos de fidelería, jabon y velas, vino del país y tabaco con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de comestibles tener almacen por mayor.

2.º Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El lúnes 18 del corriente, á las 4 p.m., las de comestibles.

El lúnes 18 del corriente, á las 5 p.m., las de carbon.

El mártes 19 del corriente, á las 4 p.m., las de carne.

El mártes 19 del corriente, á las 4 y 30 p.m., las de pan.

El mártes 19 del corriente, á las 5 p.m., las de jabon y velas.

El miércoles 20 del corriente, á las 4 p.m., las de artículos de fidelería.

El miércoles 20 del corriente, á las 4 y 30 p.m., las de vinos del país.

El miércoles 20 del corriente, á las 5 p.m., las de tabacos.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 3 de 1899.—*La Direccion*. 2583-dc. 20

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10—El gerente *Luis Brave*. 2105-perm.

LA EMBRIAGUEZ

MARIE BRIZARD & ROGER

... jecidos en nuestras bodegas que los hace tan *higiénicos* como *agradables*.

Anisette, Prunelle, cacao, Chouao, curaçao, peppermint, cherry brandy, licores Martinique, etc. etc. cognac *, ***, V. O. fine champagne V. F. V. O., rhum Jamaica, etc. etc.

VENTA—En todas las casas introductoras, almacenes por mayor y menor, cafés, confiterías, hoteles.

2530-prm.d

LA FORTUNA

URUGUAY 222—TELÉFONO LA URUGUAYA 878

Gran emporio de ventas á plazos y tambien al contado con precios fijos.

MUEBLERÍA Y BAZAR DE R. CASTRO VIDAL

Ojo! Necesitamos corredores para la venta de mercancías en general.

Inutil presentarse sin recomendaciones de buena conducta y garantía por las muestras que se le confíe. 2282-prm.

Teatro Cibils

ARRENDAMIENTO

Se llama á propuestas para el arrendamiento de este Teatro por todo el año 1900, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en el local calle 25 de Mayo num. 373.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado el 20 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, 30 de Noviembre de 1899. 2557-dc 20 *La Administracion*.

Campos en el departamento de Cerro Largo

Se venden ó se arriendan dos fracciones de campo alambrados.

El primero con una superficie de mil cuatrocientas noventa y dos hectáreas ó sean dos mil veintiuna cuadras, situado en el paraje llamado Buena Vista distante cuatro leguas de la ciudad de Melo, campo flor, de ricos pastos, buenas aguadas, muy abrigado limpio, y rodeado de muy buen vecindario, campo de primer órden lo mismo para invernar, que para cria de ovejas, se arrienda por setecientos pesos al año equivalente á tres reales y medio la cuadra.

El segundo con una superficie de setecientas ochenta y una cuadra situado á diez leguas de la ciudad de Melo sobre la costa del rio Yaguaron. Es un potrero cerrado á llave sin caminos, tiene una legua de ricos montes sobre la costa del rio Yaguaron, campo abrigado, de aguadas permanentes y buenos pastos, limpio de piedra. Se arrienda toda la fraccion por doscientos pesos al año.

Para tratar ambos, con su dueño Eleuterio Múrias en Montevideo calle Tacuarembó número 210A.

NOTA.—No se admite intervencion de corredores. 2804-dc. 25-d. p.m.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

AMORTIZACION DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se previene á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios que con esta fecha han sido sorteados los siguientes Títulos, los que se pagarán el dia 30 del corriente de 2 á 3 de la tarde, en el escritorio del señor Tesorero, calle Piedras número 192.

De 50 £ N.º 77 y 92	$	470 00
» 20 £ » 97, 101, 121, 149 y 188	»	470 00
» 10 £ » 7, 154, 179 y 253	»	188 00
1 fraccionario número 190 de	»	44 00
	$	1.172 00
Saldo para el próximo servicio	»	32 19
	$	1.204 19

Montevideo, Diciembre 1.º de 1899. *Alfredo Arocena*, Secretario. 2819-dc. 6

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 3437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 » » » 2 »
» » » 60 » » » 4 »
» plazo fijo » 3 meses . . . 3 »
» » » 6 » . . . 4 »

3 de Junio de 1897. *P. H. Vignoles.* Gerente interino. perm.

Playa de los Pocitos

Desde el 1.º de Diciembre quedan abiertos al servicio público los baños de la Playa de los Pocitos.

El dia 8 del mismo tendrá lugar la inauguracion oficial de la presente temporada de baños. 2811-dc 4-3.ª pág.

Aceite La Campesine



Certificamos: que por los señores Peirano hnos y Ca. se nos ha remitido una lata de aceite, de forma cúbica, que no había sido abierta, en uno de cuyos lados se vé una figura representando una aldeana italiana y se lee lo siguiente:

Olio vero d'oliva di Diano Marina «La Campesina» (marca registrada).

Unicos importadores en el Rio de la Plata, Peirano hnos. y Ca.—Montevideo,

solicitando verificáramos el análisis y determináramos su calidad y pureza.

ANÁLISIS

Densidad á + 15º	0.9155
Grado térmico (1×1)	55.50
» de congelacion	+2.00
Indice Halphen	81.00
Procedimiento Labice	no contiene ac. de algodon
» Baudoin	no contiene ac. de sésamo
Oleorefractómetro	+1 5

Por los datos que arroja el análisis, debemos declarar que ellos corresponden en un todo á las constantes que caracterizan á los aceites puros de oliva. Y en consecuencia, el aceite que nos ocupa, debe clasificarse de producto puro de primera calidad, de propiedades higiénicas y agradables para el consumo público.

Y lo firman en Montevideo, de Mayo de 1899. *Enrique Gil.* *José Muzzolerena.*

1213-dc.3-d.pm.-3.ª pág

Sociedad Plaza de Toros

AVISOS GENERALES

Al público Se avisa al público y al comercio que por escritura de fecha veintisiete del próximo pasado Noviembre, otorgada en esta localidad, ante el escribano don Juan Cardoso y Pena, ha quedado disuelta y extinguida la sociedad que en el ramo de confitería café y billar, giraba en esta villa, bajo la razon social de Macchiorlatto y Fernandez, habiendo quedado el giro comercial de pertenencia del ex-socio Macchiorlatto, así como tambien el pasivo del mismo. Se hace esta publicacion á los efectos de derecho.—Durazno, Diciembre 2 de 1899.—*Luis Macchiorlatto.*—*Tomas Fernandez.* 2856-dc.16.

Al comercio El que suscribe, participa que ha comprado á don Manuel Romero, todas las existencias de la casa de negocio en el ramo de almacen, tienda y ferretería de su propiedad situado en Solis Grande departamento de Maldonado. Si alguien tuviese que reclamar, lo verificará dentro los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Noviembre 30 de 1899.—*Celedonio Escalada.* 2850-dc 5.

Al comercio Ponemos en conocimiento al comercio, al público y á nuestra clientela que los comerciantes Cichero Hnos declarados en quiebra el 24 del corriente no somos los abajo firmados establecidos con Confitería en la calle Agraciada 208 y con fabrica á vapor de chocolate, confites, especias, etc. en la calle Figueroa 164.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*Cichero Hnos.* 2831 dc 3.

Cabaña Eüskara de Pedro Nazabal, Estacion «Molles». Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de orígen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577.en 14.

Contabilidad y teneduría de libros Nuevos cursos de tarde y de noche para dependientes se empezarán el 4 de Diciembre.—L. Delpech, calle Washington 194. 2750 dc 17.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Ltd. calle Rincon número 67.—W. *Murray Wilson.* gerente. 2185-prm.

Encuadernadores En este establecimiento se precisan muchachos encuadernadores

Fonógrafo eléctrico Se vende uno en perfecto estado clase M de los talleres de Edison. Costó el aparato solo $ 450. Hoy se dá con gran bocina de bronce y cilindros por la sexta parte de su costo. Agraciada 678. 2770 perm.

Institutriz Una profesora francesa, diplomada, con muy buenas recomendaciones enseñando francés, español y toda clase de labores, se ofrece para casa de familia. Tratar por carta M. B. Rivadavia 2012 Buenos Aires. Para informes calle Sarandí 153 Montevideo. 2851-dc. 8.

Gran piano Se vende barato uno de concierto, «Rachals» de gran formato, en perfecto estado. Puede verse en la calle Colon 115. 2777P..

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 465. 436-perm

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 5 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc.*—Montevideo. 921-perm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 415—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precios sin competencia. 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 153, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Pitteleina Preparacion del doctor Antonio Peglion director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Portici, Italia. Unico insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de todos los árboles frutales. Agentes para la venta, Eastman y Laux, calle de Piedras 157. 2470-prm.

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en su especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 239 ó café Sport Buenos Aires 282 Teléfono Uruguaya 776. 1804-perm.

Un joven De 26 años, soltero y con 5 años de práctica, desea encontrar una colocacion, ya sea como tenedor de libros ó segundo encargado en un establecimiento de campo de importancia, ó como encargado de uno de poca importancia. Dirijirse por carta á las iniciales J M R., calle Piedras 144. 2807-dc 9.

Sociedad Exposicion Feria de Paysandú

Exposicion Féria Ganadera y concurso Agrícola en Paysandú, en los dias 3 y 8 de Diciembre de 1899.—Inauguracion del local de la Asociacion Rural Exposicion Féria de Paysandú.

Con el concurso de las principales cabañas y establecimientos ganaderos de la República.

Gran remate féria de reproductores bovinos, ovinos y caballares nacidos en el país é importados.

Las tarifas de pasajeros serán como sigue:

De la Estacion Central de Montevideo á Paysandú—ida y vuelta:

1.ª clase $ 15.00 — 2.ª clase $ 10.00

El Ferrocarril Midland, cobrará por los pasajes que se expidan sobre su línea solamente de acuerdo con la siguiente tarifa:

IDA Y VUELTA		1.ª CLASE	2.ª CLASE
De Rio Negro á Paysandú		$ 6.80	$ 5.30
» Paso de los Toros	»	» 6.70	» 5.20
» Mercedes	»	» 6.10	» 4.70
» Francia	»	» 5.40	» 4.20
» Tres Arboles	»	» 4.70	» 3.70
» Merinos	»	» 4.10	» 3.20
» Guichon	»	» 3.10	» 2.40
» Guayabos	»	» 2.90	» 2.20
» Algorta	»	» 2.30	» 1.80
» Piedras Coloradas	»	» 1.60	» 1.20
» Porvenir	»	» 0.70	» 0.60
» Esperanza	»	» 0.60	» 0.40

Los boletos serán válidos desde el 30 de Noviembre al 8 de Diciembre inclusive.

Por los «animales» que pasan por las líneas del Ferrocarril Central y Midland dirigidos á la «Sociedad Rural Exposicion Féria de Paysandú», el transporte se hará á las tarifas locales de cada compañía con una rebaja del 33 por ciento.

Las «maquinarias», «materiales», «forrajes», etc., que se envíen á la Exposicion desde cualquier estacion al Sud de Rio Negro ó á la distancia equivalente hácia el Norte $ 4.90 los 1000 kilos.

Sobre el Ferrocarril Midland solamente, se cobrará la tarifa local con una rebaja del 33 por ciento. 2810 p.

Ferro-carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 1.º de Diciembre pueden ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 39 de 2 por ciento, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. y de 5 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro-carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina. dc.24.

Sociedad Cosmopolita de S. M. y de Recíproca Proteccion

PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE VEHÍCULOS

Fundada el 1 de Mayo de 1899

PRESIDENTE HONORARIO DR. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Llámase á propuesta para el servicio fúnebre de esta sociedad, segun el pliego de condiciones visible en la Secretaría calle Mercedes núms. 327 y 329, esq. Yaguaron, de 8 a. m. á 2 p. m., todos los dias hábiles hasta el 5 del próximo mes de Diciembre.

Montevideo, Noviembre 17 de 1899. 2753-dc 3 *La Comision.*

RIFA DE LA CASA QUINTA DE AGUIAR

DURAZNO

Pongo en conocimiento del público y especialmente de los tenedores de boletos relativos á la rifa supra-dicha, que he fijado definitivamente el 1.º de Enero de 1900 para practicar el sorteo, el que tendrá lugar en el modo y forma que en los boletos se expresa.

Hago saber, tambien, á los tenedores de boletos impagos que si antes del 15 de Diciembre entrante no abonan su importe á mí ó á los señores José R. de Leon y Ca., jugarán por mi cuenta los boletos en descubierto.

Durazno, Noviembre 15 de 1899. 2731-dic.31. *Salvador Aguiar.*

Tranvía Oriental

Esta Empresa participa al público que en la temporada de baños hará un servicio especial y directo á la Playa de Ramirez, saliendo los coches de la esquina San José y Florida cada 6 minutos.

NOTA—Los coches de este servicio llevarán una bandera roja con la inscripcion *Baños* y de noche luz verde.—*La Gerencia.* 2750-dc 5-3.ª pg.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO

Con el fin de dar mayores facilidades á las familias de los abonados, que vivan entre Las Piedras, Pando y Central, la Compañía ha resuelto establecer, desde el 1.º de Diciembre del corriente año, «Libretas de órdenes» por las cuales los señores abonados podrán conseguir boletos de ida y vuelta á Central para sus familia al precio de ida.

Estos Libros de órdenes deberán pedirlos los señores abonados á la Administracion, presentando el boleto de abono correspondiente.

Montevideo, Noviembre 27 de 1899. dc 15 *La Administracion.*

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Fernandez Dominguez y C.a de Montevideo, calle Juncal 48 se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Cigarros, cigarrillos, tabacos y librillos de papel de fumar y cuya marca consiste en la denominacion Abundancia y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2861-dc.1.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que J. Abal, Hermanos y C.a de esta capital, Avenida de la Paz esquina Valparaiso se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Paquetes de tabaco y cuya marca consiste en la denominacion Tres Estrellas y el conjunto de una etiqueta apropiada.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2865-dc.1.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que José Rodriguez Soto, domiciliado calle Ibicuy 251 se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos «Cigarrillos» y cuya marca consiste en la denominacion «Ideales», y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 27 de Noviembre de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2852-dc.3.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Joaquin F. da Silva, domiciliado en esta capital, calle Arapey núm. 186 se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para sus envases comerciales para los siguientes artículos: El producto Café en todas sus preparaciones y cuya marca consiste en un envase, único para el artículo expresado. Montevideo, Noviembre 30 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2853-dc.3.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Joaquin F. da Silva, de Montevideo, Arapey 186, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios, segun descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion «Americanos».—Montevideo, Noviembre 30 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2859-dc.3.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Bell, Towers y Ca. de esta capital, representando á Juan y José Drysdale y Ca. de Buenos Aires (R. A.) se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus envases y productos para los siguientes artículos: Maquinarias, ferretería, coches, automóviles, vehículos, etc. y cuya marca consiste en la denominacion «Crescent».—Montevideo, Noviembre 30 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2866-dc.3.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Bell, Towers y Ca. de esta capital, representando á Juan y José Drysdale y Ca. de Buenos Aires (R. A.) se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Maquinaria, ferretería, coches, automóviles y vehículos y cuya marca consiste en la denominacion «Sterling».—Montevideo, Noviembre 30 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2864-dc.3.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Joaquin F. da Silva, calle Arapey 186, representando á los señores Amorin y Mó, del Salto Oriental (R. O.), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Licores, vinos, conservas y cuya marca consiste en la denominacion «Llave» y dibujo apropiado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2858-dc.3.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento (Ley 26 de Julio de 1898) que el dia nueve del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre último.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1899.—*José C. de Nava*.—V.o B.o—*Filippone*. dc.9.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por segunda vez á licitacion para la adquisicion de ... [illegible]

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don César Vazquez para la reunion que tendrá lugar el siete del corriente á las tres y media de la tarde en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de tomarse en consideracion la propuesta de concordato formulada por dicho señor.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2877-dc.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Cichero Hnos., establecidos en esta ciudad, calle Uruguay núms. 412 y 414, con la tienda y ropería, denominada Mi Favorita, para la reunion que tendrá lugar el dia 9 del entrante á las 2 p. m., en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2847-dc.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á Augusto Buschmann para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, el dia 9 del entrante, á las 3 p. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio; previniéndose á aquellos que deben concurrir á la audiencia munidos de los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2848-dc.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado para desempeñar las funciones de síndico provisorio del concurso formado al comerciante José Porri, el señor Juan Pinardi, ante quien deberán presentarse los señores acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2837-dc.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que han sido nombrados para desempeñar las funciones de síndico provisorio del concurso formado al comerciante José Rivero, los señores Macgregor, Aitken y C.a, ante quienes deberán presentarse los señores acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2838-dc.13.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 24 del corriente han sido declarados en estado de quiebra los comerciantes señores Cichero Hnos. establecidos en esta ciudad, calle Uruguay núms. 412 y 414, con la tienda y ropería denominada «Mi Favorita» y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la casa fallida, que deben hacer entrega de ellas al Juzgado, bajo pena de tenérseles por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, Actuario. 2821-dc.5.

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido José Oliva, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2521-fo.1.

Esta valiosa propiedad edificada en un terreno de 12 metros, 11 centímetros de frente, por 31 metros 75 de fondo. Area 384 metros 49. En su construccion se han empleado materiales de primera clase, la tirantería es de madera dura del Paraguay y de hierro; tiene 8 piezas espaciosas (hay dos de 8 metros), cuarto de altos, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas, claraboya en el segundo patio, grandes sótanos rebocados de portland, 3 patios cañería de gas y de aguas corrientes.

Está desalquilada pero siempre ha ganado buen alquiler.

Puede visitarse todos los dias de 10 á 12 a.m. y de 2 á 5 de la tarde.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía. 2703-nv.22.

José B. Gomensoro

De una chacra con frente á dos caminos y con fondo al Arroyo Miguelete.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y por órden de su propietario.

Esta chacra con un área de 48 cuadras, alambrado con 6 hilos en todos sus frentes, con postes de ñandubay y otros alambrados interiores; tiene una casa de material de dos piezas, 1 rancho de 10 metros de largo, mas ó menos, con techo de fierro; pozo, como cuatro mil viñas, 200 árboles frutales y en la costa del arroyo Miguelete sauces y álamos. Está actualmente ocupada por Celeste y otro para agricultura y pastoreo; no hay contrato.

Linda por el Norte calle por medio con Bacciuo y otros, por el Sud tambien calle por medio con la gran quinta de Scavia, por el Este con la carpintería y herrería de Peregalli que da frente al camino de Mendoza y por el Oeste el arroyo Miguelete.

Distará unas 10 cuadras de la casa que ocupa la policía en el camino de Mendoza y como 25 del pueblo La Paz siguiendo por el camino de la Fábrica.

Es parte de la antigua chacra de Gadea.

Puede visitarse. El plano puede verse en mi casa.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía del precio de venta. 2740nv.19

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 pajarera, espejos, loza, cristales y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras número 131.

EL MIERCOLES 6 de Diciembre, á la una en punto de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, relojes, cristalería, porcelana, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado armazon de nogal macizo para sala.
1 espejo luna de cristal.
1 pajarera.
1 armazon de pino
1 portada para sala.
1 prensa de copiar.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2875-dc.2

José B. Gomensoro

De la finca calle Cuareim núm. 128 entre Mercedes y Colonia

EL VIERNES 8 de Diciembre á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la mas alta postura por particion de bienes.

Esta casa que tiene 9 piezas, dos cocinas, algibe, letrina, caño maestro, adoquinado y vereda pagos. El terreno mide 12 1/2 v. de frente por 25 de fondo.

Su buena posicion la recomiendo, siempre está alquilada.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma, puede visitarse. 2750-nv.18

José B. Gomensoro

De la casa calle Estrella del Norte núm. 20, á media cuadra de la calle Sierra. Tiene jardin al frente y todas las comodidades. Venta sin reserva.—En la misma propiedad.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta propiedad perfectamente edificada con buena distribucion, 9 piezas grandes, cocina, despensa, letrina; el 1er. patio, tiene parral con zarzo de fierro, otro patio con árboles y 1 corral, al frente tiene un jardin con verja de fierro, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 15 v. 65 de frente al norte, 19 v. 22 en el Sud por 18 (mas ó menos) de fondo su área es de 325 v. 21.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.

[illegible]

hibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos: Rincon 213. 2726-nv.18

J. Rios Lara

Sigue la liquidacion de muebles de la antigua firma social de B. Caviglia y Hermanos.

EL MARTES 12 y el MIERCOLES 13 de Diciembre á las 8 1/2 en punto seguiré vendiendo todas las existencias de la casa mas arriba mencionada, en los altos de la mueblería, 25 de Mayo 330. Al mismo tiempo venderé todos los muebles que por falta absoluta de tiempo no se pusieron en venta en el primer remate.

Dormitorio—Un rico juego Luis XV nogal y oro, cortinados y 2 sillones.

Otro dormitorio—Un juego hamburgués de sicomoro con camas jemelas.

Otro dormitorio—Un juego hamburgués negro.

Comedor—Un juego Renacimiento.

Sala y ante-sala—2 juegos, un piano Geissler, adornos, espejos, mueblecitos.

Escritorio—Un rico juego hamburgués con una biblioteca de tres cuerpos, y todos los demás muebles que adornan la casa.

En exhibicion el sábado 9 de 10 a. m. á 10 p. m.

El domingo 10 de 9 á 12.

El lúnes 11 de 10 a. m. á 10 p. m. y los dias de remate de 10 en adelante.

Mas datos Rincon 213. 2883 dc.3.

Jaime Maeso

De dos preciosas casitas cómodas, bien edificadas alquiladas permanentemente, tienen frente á la calle Yaro nums. 179 y 181 entre las de Canelones y Constituyente.

Magnífica situacion. Localidad alegre. Centro de edificaciones modernas y de familias. Al lado del tranvía. Es difícil encontrar casitas mas lindas y recomendables que estas. Aprovechen los que buscan buenas colocaciones para sus capitales. Venta una á una para que todos puedan comprar y al que mas pague. Vayan todos porque garanto que hay que vender.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde venderé una á una ó las dos en conjunto al gusto de los compradores estas dos lindas propiedades compuestas cada una de 5 piezas con tirantes de hierro, recientemente pintadas, puertas con contramarcos, buen patio, cancel, aguas, etc., tres balcones al frente, cocina excusado con caño maestro y demás comodidades. Su construccion ademas de ser moderna, es muy sólida y elegante y como casas, apropósito para estar siempre alquiladas, dando buena renta, no hay nada mejor. El aspecto de ellas es elegante, con balcones bronceados, y frentes muy lindos. Vayan á verlas y despues al remate á comprar algo bueno y se están haciendo de paso una pichincha.

TITULOS BUENOS

El comprador consignará 200 $ por cada una. Para mas informes Ciudadela 83. 2798-nv.25.

Jaime Maeso

Notable remate á grandes plazos de trece valiosas chacras en el Peñarol, á quince cuadras de la estacion del mismo nombre, á cuarenta minutos en carruaje de la Plaza Matriz. La localidad de más seguro é inmediato porvenir de todos los alrededores de la ciudad, y la que en más poco tiempo ha progresado más. 13 soberbias chacras grandes y chicas, una de ellas con magníficas casas, quintas, cocheras, aguadas, todas de primer órden con riquísimas tierras bien situadas y con áreas totales que varian de cuatro y media á 16 cuadras cada una. Tomando posesion inmediata el comprador. Único remate de esta importancia que se ha dado hasta la fecha. Recomiendo empeñosamente lean los siguientes detalles de todas y cada una de estas trece valiosas y centrales fracciones, todas ellas con mejoras de importancia.

EL JUEVES 7 del mes de Diciembre frente á la Bolsa de Comercio calle Zabala.

A las 4 de la tarde procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, trece importantes chacras situadas en el Peñarol, á 15 cuadras de la Estacion y Talleres del mismo nombre y rodeadas por valiosos y conocidos establecimientos, cuyas áreas, linderos, mejoras y demás que se les relacionan constan en el plano general que desde ya está á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Ciudadela 83. Llamo empeñosamente la atencion de los interesados sobre la chacra señalada en el plano respectivo con el número 3 la que consta de 16 cuadras, gran casa con 7 piezas, mirador, todo de azotea, cielos rasos, puertas y ventanas de cedro, paredes maestras, pisos de tea y de baldosas francesas, estufa de mármol, corredor de circunvalacion de 3 metros de ancho, gran zarzo de hierro de 18 metros por 5 con uvas moscatel. Cocheras, caballerizas con piso de portland. Casa de material y gran cocina para peones. Pozo manantial de 30 metros de profundidad por 5 de diámetro todo forrado de ladrillos. Molino N.A. para extraer el agua, pileta de portland de [illegible]

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Virginia é Irene Lopez contra doña Manuela Saravia de Lopez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 5 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el rematador don José María Silva y Antuña acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno de que está construida sita en la calle Olivos con frente al Sur por donde mide diez metros treinta centímetros, veinte y nueve metros noventa y cuatro centímetros en el lado Oeste lindando con don Francisco Gomez y sus hijos, veinte y nueve metros setenta centímetros en el costado Este lindando con don Bernardo Lacave, y diez metros treinta centímetros en el fondo al Norte confinando con los herederos Susini. La referida propiedad ha sido tasada en la cantidad de dos mil ochenta y cuatro pesos cincuenta centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Noviembre 14 de 1899.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. Por mas datos ver al rematador, Zabala 161. 2736-nbre.19

Por el Depositario Judicial

De comestibles, bebidas, kerosene, almidon, velas estearina, muebles, ropas, instrumentos de cirujía, etc., en el local del depósito judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 5 de Diciembre, á la 1 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, cantidad de comestibles, bebidas, kerosene, almidon y demás mercaderías perteneciente al concurso de Castagnino y Cansle.

AL MISMO TIEMPO

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, los muebles y demás objetos pertenecientes á los autos de los intestados Cárlos Cordier Ermelinda Alvarez y M. Braña y Lopez.

EN SEGUIDA

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, los muebles instrumentos de cirujía y demás objetos pertenecientes á los autos del intestado Juan A. Cantero García. 2791-nv.25

Cipriano C. Silva

Remate de sardinas prensadas en tabales

EL MARTES 5 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente despachado y al contado: 280 tabales sardinas prensadas 2873 dc.2

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, con frente al Camino Burgues rodeado de espléndidas quintas y área conveniente para formar una quintita, por su fondo pasa un arroyito el que tiene plantacion de Sauce y otros árboles, á una cuadra del tren del Reducto, el que se venderá al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno de figura irregular, situada en este departamento, compuesta de una área superficial de 4763 metros 19 centímetros que se deslindan así: 63 metros 50 centímetros con frente al Oeste, sobre el camino Burgues, 40 metros en la línea del fondo al Este, por donde linda con don Alberto Navajas; por el Norte limita con el número 2 y mide 97 metros 10 centímetros y por el Sud linda con el Arroyo Cerrito. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2768-nv.22

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo, á las 4 y 1/2 de la tarde, de la espléndida casa baja sita en la calle 25 de Mayo número 447 con frente tambien á la de Paraná por donde tiene entrada á la cochera. Magnífica situacion. Nada mas [illegible]

[illegible]



AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires directamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires directamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el [illegible]

[illegible]

al norte con doña Margarita B. de Cibils y por el Sud y Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la que ha sido tasada en la suma de $ 13 131.12. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada [illegible]

previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Antonino Reyes que tramitan por ante este Juzgado. El título relativo á la propiedad detallada se encuentra en la oficina actuaria calle Rincon número 63, para que pueda ser examinado por los interesados.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. [illegible]

[illegible]